

TOMO XXI

N° 8

**Academia  
Nacional de Agronomía y Veterinaria**

Buenos Aires

República Argentina

**EDUCACION AGROPECUARIA SUPERIOR  
EL GRAN SALTO**

CONFERENCIA DEL SEÑOR ACADEMICO DE NUMERO  
Dr. ANTONIO PIRES

Sesión Pública del 22 de noviembre de 1967



1968

# ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Buenos Aires • Arenales 1678

\*

## MESA DIRECTIVA

*Presidente*..... Ing. Agr. José María Bustillo

*Vicepresidente* ..... Dr. José Rafael Serres

*Secretario General*..... Dr. Osvaldo A. Eckell

*Secretario de Actas*..... Dr. Alejandro C. Baudou

*Tesorero* ..... ■ . Ing. Agr. Eduardo Pous Peña

## ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Arena, Andrés R.

Dr. Baudou, Alejandro C.

Ing. Agr. Burkart, Arturo E.

Ing. Agr. Brunini, Vicente C.

Ing. Agr. Bustillo, José María

Dr. Cárcano, Miguel Angel

Ing. Agr. Casares, Miguel F.

Dr. Eckell, Osvaldo A.

Dr. Fernández Ithurrat, Edilberto

Dr. García Mata, Enrique

Ing. Agr. Ibarbia, Diego J.

Dr. Newton, Oscar M.

Dr. Pires, Antonio

Ing. Agr. Pous Peña, Eduardo

Dr. Quiroga, Santiago S.

Ing. Agr. Ragonese, Arturo E.

Dr. Rosenbusch, Francisco

Dr. Rottgardt, Abel A.

Ing. Agr. Sauberán, Carlos

Dr. Schang, Pedro J.

Dr. Serres, José Rafael

Dr. Solanet, Emilio

## CONFERENCIA DEL SEÑOR ACADEMICO DE NUMERO

**Dr. ANTONIO PIRES**

Sesión Pública del 22 de noviembre de 1967

EDUCACION AGROPECUARIA SUPERIOR: EL GRAN  
SALTO

En la magna conferencia celebrada en Punta del Este, los presidentes americanos aprobaron un documento que aspira a promover y lograr la integración económica como instrumento colectivo que ha de estar al servicio de la América Latina.

Este documento incluye dos capítulos que interesan a nuestras profesiones y a las instituciones de educación agropecuaria. Son ellos el Capítulo IV<sup>9</sup> que hace a la modernización de la vida rural y aumento de la productividad agropecuaria, principalmente de alimentos y el Capítulo V<sup>9</sup> que se interesa en el desarrollo educacional, científico y tecnológico e intensificación de los programas de salud.

Los presidentes reconocen que la educación constituye un campo de alta prioridad en la política del desarrollo integral de las naciones latinoamericanas y admiten:

- que es necesario aumentar la eficacia de los esfuerzos nacionales destinados a la educación;
- que los sistemas educativos deben ajustarse más adecuadamente a las exigencias del desarrollo económico, social y cultural; y
- que la cooperación internacional, en materia educativa, debe ser impulsada notablemente conforme con las nuevas normas de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Sin duda alguna, la realización del programa de integración económica latinoamericana, a cumplirse en las próximas dos décadas, reclama un esfuerzo inconmensurable de todos los países, en todos los campos —incluido el educativo, por supuesto—, esfuerzo que requiere decisiones urgentes y acertadas, medios apropiados y dinamismo sostenido para introducir los cambios adecuados al desarrollo nacional, encaminados a colocar el avance científico y técnico en un nivel y estructura que posibiliten el logro del objetivo propuesto.

Es complejo y difícil imprimir en pueblos sin mentalidad integracionista, que frecuentemente evidencian conflictos de intereses, inestabilidad política, fervores nacionalistas, recelo de los países pobres hacia los países menos pobres e infiltraciones perturbadoras, un espíritu comunitario capaz de movilizar el enorme potencial de aptitudes humanas y recursos naturales que poseen hasta lograr la vigencia de una auténtica integración regional.

Esta América Latina donde “viven 110 millones de habitantes y otros 110 millones sobreviven con sólo 30 centavos de dólar al día” y que soporta un agudo y creciente desequilibrio entre el ritmo con que aumenta la población y el ritmo con que crece su economía seguirá transitando, simultáneamente, por los dos senderos históricos —el aumento de sus habitantes y el aumento de sus pobres— si no despierta y pone en movimiento, con firme determinación de realizarse, todas las fuerzas positivas que llevan al bienestar integral de la sociedad.

J.A ARGENTINA DERS INCREMENTAR  
LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Es evidente que no solamente América Latina, sino todo el mundo de hoy se encuentra ante una revolución política que sitúa —en el primer plano— el mantenimiento de una producción de alimentos que alcance a satisfacer el hambre de esa mitad del mundo que no come o come mal para que la otra mitad, que come, viva sin temor a los peligros de la desesperanza de los pueblos sumidos en la miseria. Mientras aumentan los centenares de millones de individuos, sin nada que perder, será más seductora la tentación a embarcar a masas hambrientas, ignorantes, desnudas y desamparadas en aventuras nacionalistas.

Y si de la tierra ha de salir el fruto que permita vencer en esta lucha del hombre contra la intolerable miseria que se opone al desarrollo de todo esquema político y económico estable —a la vez que imprime mayor dinamismo a las ideas totalitarias que a las ideas liberales democráticas— es de advertir que en la tierra está el campo de batalla de nuestras profesiones y “el imponerse y tener dominio sobre ella” es cumplir un mandato de la Biblia.

La Argentina se halla en el caso de incrementar la producción agropecuaria. Sin más ganado y más grano, en menos tierra, se perturbará el desarrollo en todas sus formas y el país se desubicará en su trascendental papel social como nación que puede contribuir, como pocas, a saciar el hambre del mundo.

En esa interdependencia de la agricultura y la industria en las economías contemporáneas en proceso de expansión, por espacio de muchos años la tierra argentina seguirá siendo el baluarte de la prosperidad nacional y levadura que promoverá oportunos, loables y fecundos empeños industriales en tanto se coordine debidamente una y otra actividad, situándolas en su auténtico lugar y conjugando armoniosamente todos los factores de la economía que impulsan al progreso.

#### RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO AGROPECUARIO

La solución de un problema tan complejo como es el de acrecentar la producción agropecuaria, requiere atacar simultáneamente problemas biológicos, físicos, culturales, sociales, económicos e institucionales. En el aumento de los rendimientos importan el empleo de recursos tecnológicos avanzados, un sistema de precios mínimos, de relación paritaria de ingresos entre la agricultura y otras actividades económicas, resolver problemas de almacenaje, de conservación de los productos agrícolas, de medios de transporte y comunicación, de organización de mercados locales y de exportación, de créditos dirigidos al desarrollo agropecuario, etc. Asimismo, repercuten otros factores tales como, la estabilidad política, la situación del comercio mundial, la inflación monetaria, la salud pública, la reforma agraria, la tributación y los programas de integración económica regional. En este esquema la educación pública ocupa un lugar fundamental.

El país que no es capaz de desarrollar sus recursos humanos, su propio personal científico y técnico en número suficiente y altamente

calificado, tampoco podrá desarrollarse en algún otro sentido, ya se trate de modificar su estructura política y social, de crear una conciencia de unidad nacional o de alcanzar un nivel más alto de bienestar material. Serán países que se refugian en la esperanza, que vivirán pobres en medio de riquezas potenciales, que dependerán indefinidamente de los capitales y técnicos extranjeros y que se verán conmovidos, una y otra vez, por tempestades de violencia en un marco de desesperanza colectiva y de laxitud en el esfuerzo nacional.

#### SE IMPONE UNA TRANSFORMACION BRUSCA

En la Argentina las instituciones educacionales sintieron y sufren aún hoy, las consecuencias de aquel largo período de tiempo en que el país equivocó su camino y dilapidó, en pocos años, los bienes atesorados con el esfuerzo de muchas generaciones, a la vez se falseó el ejercicio de la democracia, se perturbó la armonía social y se conmovieron los valores morales. Frenadas en su expansión, reiteradamente laceradas, no se les dio la oportunidad ni el clima político propicio para desarrollar las ideas progresistas.

No será fácil recuperar el tiempo perdido con recursos propios que son marcadamente insuficientes, en un país que vive aún horas inciertas, que sufre las consecuencias de un estado moral y social de dispersión y múltiples enfrentamientos, que encuentra un pertinaz obstáculo en la conducta del hombre por el hombre, en la existencia de una sociedad pasiva. Hay confusión en las ideas, incomprensión y desarmonía entre los diversos grupos sociales y aún dentro de cada uno de ellos; predomina la superficialidad y la improvisación y no pocas veces falta honradez para pensar en las cosas tal como realmente son y valor —en otras ocasiones— para enfrentar la verdad y resolver lo necesario para encauzar la conducta.

Al ritmo actual, al “paso tardo de un pobre viejo”, no se alcanzan las metas ansiadas. La educación agropecuaria debe avanzar a un ritmo distinto al que emplearon en su momento los países desarrollados; se impone una transformación brusca —un gran salto— para alcanzar rápidamente los niveles perdidos y asegurar la continuidad del proceso de desarrollo que nos acerque a las metas que deben alcanzarse en los próximos veinte años, período de tiempo que necesita el niño de hoy para ser el profesional de mañana. En términos médicos:

**urge administrar una dosis de ataque y luego, reiteradas dosis de mantenimiento para conservar en plena y saludable actividad al organismo recuperado.**

AVANCES LOGRADOS QUE CONDICIONAN  
EL GRAN SALTO

Sin embargo, es de estricta justicia dejar constancia que, en nuestro país, en la última década y tanto en el orden gubernamental como privado, se han producido avances significativos que posibilitan la práctica de esta terapéutica con justificadas esperanzas. Citaremos algunos:

**1. — La creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I. N. T. A.)** constituye —para nosotros— el hecho más trascendental. La obra cumplida, por este organismo, es digna de encomio y anticipo de nuevas y fecundas realizaciones.

Todo lo que digamos aquí, relacionado con la labor cumplida por el I. N. T. A. en beneficio del desarrollo de la producción agropecuaria, de la investigación científica, de la divulgación de los conocimientos, de la elevación del nivel de vida y bienestar de la familia rural, de la promoción privada, de la formación de especialistas y del desarrollo de facultades y escuelas agropecuarias, sería eco de los justificados elogios y reconocidos méritos recibidos de las fuerzas intelectuales y fuerzas vivas del país, de instituciones y hombres de ciencia extranjeros y de nuestras propias y modestas palabras dichas, en diversas ocasiones como Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. El I. N. T. A. es un orgullo con medida de patria; es el mejor acierto ocurrido en nuestro país en las últimas décadas; es bien de todos que nos honra a todos; es halago para los agrónomos y veterinarios que lo nutren con su saber, trabajo y dedicación y **es una institución que sabiamente ha constituido una estructura que compensa aquello que las facultades no pudieron hacer desde que fuerzas negativas frenaron su desarrollo.**

;I

Sorprende y perturban los reiterados intentos tendientes a modificar substancialmente la estructura del INTA.

**2. — Inmediatamente debemos citar al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (I. I. C. A.) de la OEA, la creación de la**

**Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias y el otorgamiento de grados académicos.** El Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Región del Río de la Plata, permitió introducir los primeros cursos, a nivel de Magister Scientiae, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires y en las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata <sup>2</sup>.

Sin duda alguna, sin este programa y sin el fervor de los hombres del I. I. C. A. de la Comisión Asesora de la Región del Plata, en forma muy especial de su presidente Ing. Agr. Angel Marzucca, no hubiera sido posible avanzar tanto, en tan poco tiempo, en el campo de la educación para graduados, avance que culmina con:

**3. — La reciente creación de la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias** después de largas, pacientes y sostenidas gestiones y en feliz y ejemplar acuerdo celebrado entre las universidades mencionadas, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (I. I. C. A.) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I. N. T. A.). Este esquema garantiza el desarrollo pleno del programa y la honestidad de los grados académicos que la Escuela otorgará. Asimismo —como lo hace notar Schlottfeldt, C. S.— la acción de la Escuela generará “un nuevo ambiente cultural y científico, automultiplicador por naturaleza, capaz de influir sobre los sectores menos desarrollados de los organismos intervinientes como así, también, sobre otras instituciones de la misma región determinando la creación de nuevos valores capaces de acelerar la velocidad del desarrollo hasta cubrir las diferencias relativas y las distancias absolutas de posición existentes, hasta ponerse en un pie de igualdad con las naciones desarrolladas”.

Si bien compartimos estos conceptos, consideramos que —en nuestro país— para apresurar este proceso “automultiplicador” y asegurarle a la propia Escuela mejores resultados y situaciones más propicias, es importante fortalecer, con igual empeño, el desarrollo de la educación agropecuaria en los niveles de facultad y aún del ciclo medio, como lo manifestamos en la comunicación que presentamos en la Tercera Reunión del Consejo de Enseñanza del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur del IICA de la OEA. titulada “Una fisura: desarrollo de la enseñanza para graduados sin



fortalecer la enseñanza a nivel de facultad y del ciclo medio agro-técnico” (Abril 1967).

4. — También aunque con ciertas reservas, debemos incluir, en este esquema de valores, **la creación de nuevas facultades o escuelas superiores agropecuarias**, gubernamentales y privadas, operada en estos últimos años. Algunas de estas facultades tienen el impulso de la altura; otras, lamentablemente, se mueven entre luces y sombras V tienen ante sí un futuro incierto.

5. — Otro factor de progreso —que no ha tenido todavía la resonancia necesaria— es la **Resolución de la Universidad de Buenos Aires, del año 1964, que procura una adecuada correspondencia entre la formación de profesionales universitarios y las necesidades de recursos humanos atinentes al crecimiento económico y otorga las dos primeras prioridades a las disciplinas Agronomía y Veterinaria**. No sé de otra Universidad que lo hubiera hecho hasta la fecha. Aunque algo tarde, una universidad tradicional inicia la promoción, con sentido de prioridad, de las carreras que más importan al desarrollo de un país de raíz económica agropecuaria. La actual escasez de agrónomos y veterinarios y de especialistas en esas ciencias se debe, en gran parte, a la falta de promoción —¡a su tiempo!— de estas carreras <sup>3</sup>.

6. — Otro factor positivo es la **Creación de la Comisión Administradora de Fondos de Promoción de la Tecnología Agropecuaria (C. A. F. P. T. A.)**, que le son acordados por disposición del Artículo 13<sup>o</sup> de la ley de creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (TNTA). Desde su creación hasta la fecha esta Comisión, integrada por cinco representantes de Facultades de Agronomía y de Veterinaria un representante del I. N. T. A., uno de la Sociedad de Medicina Veterinaria y otro del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, aprueba 130 planes de investigación agropecuaria y los asiste con m\$.n. 519.188.442.

Sometidas las universidades a una persistente astringencia financiera, la asistencia del I. N. T. A. y de la C. A. F. P. T. A. ha permitido a las Facultades de Agronomía y de Veterinaria mantener el espíritu investigador y la investigación en un nivel aceptable, desarrollar algunos centros de investigación y crear otros y formar diversos grupos de investigadores en facultades de Agronomía y Veterinaria del país <sup>4</sup>.

Por su feliz integración, esta Comisión ha sido y es elemento de “cercamiento entre las facultades y el I. N. T. A. e instrumento de coordinación entre esas instituciones. En estos momentos se buscan acuerdos que acrecienten los recursos reales de la CAFPTA.

7. — En este campo de la investigación es de estricta justicia destacar la importante contribución del **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas** en la formación de investigadores, en la asistencia que presta a planes de investigación en materia agropecuaria y a todo programa de intercambio y perfeccionamiento de los hombres de ciencia.

8. — No menos alentador es el despertar de **una mayor conciencia del valor de la asistencia privada en el desarrollo del país.** Las empresas privadas que sirven con su industria al medio rural y las asociaciones agropecuarias, en los últimos cinco años, han ampliado en forma significativa sus programas de apoyo a la educación agropecuaria: integran y mantienen equipos consultivos especializados en estudios económicos de desarrollo agrícola; difunden los avances técnicos que mejoran los rendimientos; promueven cursos de perfeccionamiento técnico especializado a nivel superior; otorgan donaciones y crean fundaciones de estímulo a la educación, investigación y extensión agropecuarias; sostienen colegios agrícolas, crean fondos especiales de becas para estimular la formación de profesionales universitarios en las ramas de agronomía y veterinaria, auspician congresos, seminarios, jornadas científicas, etc.

9. — **También, aunque en forma precaria y ritmo lento y discontinuo y —frecuentemente con ayuda nacional, internacional y foránea se han operado cambios en las Facultades de Agronomía y Veterinaria:** nuevas construcciones, mejor equipamiento, una mayor dinámica en el campo de la investigación, mayor promoción de las carreras, más becas para alumnos y graduados, más graduados con grados académicos, mejores contactos con el medio rural, más docentes con dedicación exclusiva o semi-exclusiva. cierta tendencia a la diversificación de títulos y niveles de estudios, mejores servicios bibliotecológicos, más contactos de los profesores con los centros de investigación extranjeros, más reuniones científicas y educacionales, más cursos de perfeccionamiento y especialización frecuente asistencia de los investigadores y docentes a los congresos y

otras reuniones internacionales y mejores relaciones entre las facultades del país y del Cono Sur como lo atestigua la **constitución del Comité de Decanos de las Facultades de Agronomía y Veterinaria del país y del Comité de Decanos de las Facultades de Ciencias Veterinarias y Zootecnia del Area Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay) y los acuerdos entre facultades, empresas privadas y organismos nacionales y extranjeros que asisten la educación agropecuaria** <sup>5 13</sup>.

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires es de destacar el hecho de haberse logrado la **escrituración traslativa e inscripción del dominio de los terrenos ocupados por la Facultad como patrimonio propio de la Universidad**. (Año 1964). El poder disponer libremente de 72 hectáreas de tierra, en plena Capital, permite aspirar a planes de desarrollo ambiciosos hasta --de así decidirse— llevar a la práctica, debidamente actualizado, un viejo proyecto basado en la venta de una parte de las tierras para construir y dotar una facultad moderna funcional y bien equipada o desarrollar, en ese espacio libre, un nuevo núcleo universitario para evitar la creación de universidades “monstruosas” por el número de sus alumnos. Otras facultades han logrado bienes parecidos.

10. — Tengo para mí que **el avance más significado producido en los últimos años es el cambio operado —por convicción— la mentalidad de mucha gente que integra los cuadros docentes de las facultades tradicionales**, resultado final de un proceso de evolución lento, sostenido y paciente. Se observa un ansia colectiva de superación, un ferviente deseo de liberarse de las estructuras pretéritas, de los modos obsoletos, de los prejuicios y errores acumulados en las instituciones y también de los dirigentes que se oponen a las transformaciones progresistas.

**Esta nueva actitud mental, generadora de cambios de conducta y de hábitos, se observa, también, en el hombre rural**, en sus líderes y en la familia campesina debido especialmente a la difusión de la doctrina e intensificación del quehacer de los **Grupos CREA**, a su actividad técnico-educativa, valiente, ordenada, eficiente y tenaz y a la dinámica —profundamente humana— de los **Clubes Hogar Rural**. En sus misiones —plenas de fervor patriótico— cada uno de estos grupos tiende a acrecentar el saber, la salud y el confort de la familia rural, como medios que fecunden el trabajo, satisfagan las

ansiedades físicas y espirituales, alegren el hogar y las horas de ocio, promuevan el arraigo humano a la tierra que sabe de sus sudores, y determinen la prosperidad:

— o —

SIN EMBARGO, NO NOS ENGAÑEMOS

Sin embargo, no nos llamemos a engaño. **Lo logrado, reverdecer de esperanzas contenidas, tiene un significativo valor porque coloca al país y a las facultades —que demoraron demasiado tiempo el ajuste de sus estructuras a la densidad y complicación del tráfico científico y al proceso de desarrollo— en una postura mejor para dar ese gran salto que reclama todo intento de recuperación de las posiciones no alcanzadas en su momento, al que hemos aludido.**

En nuestro país no se ha creado un aparato educativo que funcione con perfección, una comunidad académica en la que no sólo la enseñanza y la investigación, sino también el estudio y vida estudiantil se integren plenamente, una forma de organización que permita reunir todas las **fuerzas positivas** dispersas —universitarias y extrauniversitarias—, todas las posibilidades disponibles que puedan conducir al mejor aprovechamiento de las mismas; no todos los organismos de educación superior han encontrado los recursos necesarios para que pudieran tomar, ellos mismos, la iniciativa; no se han formado los científicos, especialistas y técnicos agropecuarios necesarios, en los distintos niveles, que reclaman la explotación del campo, los centros de estudio, investigación y extensión y la industria privada. Existen más tareas que hombres para realizarlas cabalmente. Y cada día se agregan nuevos sectores de demanda <sup>K</sup>.

La Argentina necesita un sólido, acelerado y sabio plan que garantice la formación de técnicos capacitados en la dirección debida. El futuro de la educación —como instrumento formativo y factor eficaz de desarrollo político, social y económico— dependerá, en gran medida, del éxito que se logre en este empeño.

RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES

Vano intento sería el nuestro y sonaría a petulancia si en la medida de esta conferencia pretendiéramos introducir los múltiples aspectos que interesan en todo programa ambicioso de política educa-

cional que por lo complejo requiere el quehacer conjunto de hombres bien inspirados especializados en la materia. Séanos permitido mencionar algunas recomendaciones que esperan un tratamiento inmediato o indican un tipo de filosofía conveniente en todo plan de educación agropecuaria con aspiraciones.

**PRIMERA RECOMENDACION: Realizar un cuidadoso estudio y planeamiento completo y realista del sistema nacional de educación, investigación y extensión agropecuarias de manera que resulte un conjunto integrado de acuerdo a las condiciones y posibilidades nacionales.**

Este planeamiento no ha de descansar exclusivamente en modelos estadísticos con marcado énfasis en lo cuantitativo, lo cual presupone el riesgo de colocar al planificador educativo como “un fabricante de milagros” al menos hasta que fracasa en su intento de producirlos, en cuyo caso —dice Coombs— “siempre le queda el recurso de echarles la culpa a los políticos”. El planeamiento educativo ha de comprender todos sus ciclos, desde el primario al universitario, y ha de abarcar todos sus aspectos, aún aquellos que marginalmente se relacionan con la educación y el desarrollo agropecuarios.

Es peligroso proseguir en la tendencia de vivir en una dimensión imaginaria, en términos aproximados, ignorar la realidad, proceder en base a cálculos intuitivos. El conocimiento objetivo, total y profundo del terreno en que se operará constituye un factor primordial cuando nos encontramos ante una situación de elección en que la escasez de los medios enfrenta un complejo extenso de necesidades demostradas y es, asimismo, la mejor forma de decidir, a ciencia cierta, qué inversión es compatible con la capacidad económica del país, qué medidas y modificaciones substanciales son convenientes en la orientación y contenido de su sistema educativo para fijar prioridades realistas bien definidas y no objetivos inalcanzables que llevan al fracaso; para no sacrificar valores sociales y económicos importantes a propósitos superficiales o ajenos a las exigencias del momento y para no llegar con retardo allí donde la ayuda es urgente.

Tememos que el planeamiento educativo —como actividad nueva y alcance fijado en la reunión de Punta del Este (1961)— no ha rebasado, en nuestro país, la fase de la simple aceptación verbal, y de algunos intentos superficiales, discontinuos, esporádicos y unilate-

rales. Es el caso de preguntarse, como Tamayo: ¿será porque el planeamiento educativo es víctima de quienes no desean que se produzcan cambios en la estructura social? Nos cuesta pasar de la etapa de las declaraciones solemnes, anuncios y comunicaciones reiteradas; de la integración de comisiones, comités, consejos, oficinas sectoriales; de la polémica que divide y determina enfrentamientos estériles y perturbadores a la etapa de la oscura acción que es la única que embellece las ideas <sup>7</sup>.

#### ANÁLISIS QUE SE ACONSEJAN

El estudio que se propugna ha de cumplimentar los siguientes objetivos generales, reiteradamente mencionados por el I. I. C. A. de la OEA y la FAO e incluidos en diversos estudios programados con dicha finalidad:

- a) “Análisis crítico de las necesidades totales de personal y de la capacidad inmediata y futura de absorción de personal por las instituciones y servicios agrícolas públicos y privados, en los diversos campos y niveles, desde el agricultor y el trabajador agrícola, hasta los científicos, técnicos y administradores públicos de alto nivel”.
- b) “Análisis de la capacidad cualitativa y cuantitativa de las instituciones actuales de educación, investigación y extensión agrícolas para satisfacer las necesidades de personal, que permita establecer si esas instituciones son las indicadas para el propósito, qué cambios y expansión son necesarios, qué instituciones hacen falta, cuál enfoque puede ser menos costoso y más eficiente”.

“Sobre estas bases y de acuerdo con los recursos disponibles o probables y las condiciones agropecuarias, institucionales, culturales, económicas y sociales, **debe establecerse un sistema nacional de educación agropecuaria**, integrado por el número, tipo, capacidad y localización adecuados de instituciones de educación en los campos de la agricultura, de la ganadería, de la alimentación. El desarrollo del sistema nacional implicaría —como hemos dicho— el establecimiento de prioridades, la expansión y modificación de las instituciones existentes, la creación de otras, y aún la supresión o reforma de aquellas que, a un altísimo costo, forman personal cuyo adiestramiento no corresponde a los requisitos del trabajo que desempeñan o deberían desempeñar”. (Samper. del I.I.C.A.).

## PROYECTOS EXISTENTES

**Para cumplir esta recomendación bastaría retomar el Proyecto de Estudio de la Educación, Investigación y Extensión Agrícolas en América Latina preparado por la FAO en 1962**, y que fuera presentado al Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (C. I. D. A.) integrado por la OEA, BIP, FAO, CEPAL y el IICA. Este Comité lo aprobó en 1964. En 1963, en una reunión promovida por la FAO y realizada en Roma, con la asistencia de nueve invitados latinoamericanos, entre los cuales tuve el privilegio de ser incluido, se consideró el contenido, métodos y organización del Proyecto <sup>7</sup>. En nuestro país se inició el plan de trabajo, asumiendo la Secretaría de Agricultura y Ganadería, siendo Secretario de Estado el Ing. Agr. Wálter Kugler, la responsabilidad principal.

Otros países han optado por **la organización y funcionamiento de oficinas para el estudio de los recursos humanos para el desarrollo agropecuario**, a diversos niveles y en diversos sectores de la actividad agropecuaria, pública y privada, como base para la planificación de la educación, adaptándola a las necesidades y condiciones de la agricultura y a los requerimientos de los planes y políticas de desarrollo agropecuario \

## MIENTRAS TANTO...

**Aquel proyecto del C. I. D. A. o este estudio de recursos humanos para la agricultura, menos ambicioso pero de grandes alcances atendidos, cumplirían la finalidad que se busca. Bastaría, en cualquiera de los dos supuestos, la constitución de una secretaria ejecutiva eficiente, a tiempo completo, propiciada por un organismo o comité que asegure su funcionamiento, continuidad y financiación.** En este país, tan lindo y fecundo en ideas, como lento en realizaciones, no es del caso quedarse quieto en tanto se realiza el estudio y planeamiento del sistema nacional de educación agropecuaria; en cuanto, entre yerros y fracasos, puede mejorarse lo existente.

**SEGUNDA RECOMENDACION: Ganar la batalla en los niveles inferiores de educación como requisito importante para ganarla en el nivel superior.**

Esta batalla se ganará en la medida en que la política educacio-

nal nacional se ajuste a las profundas transformaciones sociales, económicas, políticas y tecnológicas en proceso de constante y acelerada evolución, y en que el sistema educacional posea la plasticidad necesaria para adaptarse, sin demoras ni tropiezos, a esos cambios.

Recientemente un periódico —que “es tribuna de doctrina”— al analizar el resultado final de un curso de ingreso desarrollado en una Facultad considera incomprensible que “en un momento en que se reconoce la gran necesidad del país de contar con más universitarios para la ciencia y la técnica del agro, mil cuatrocientos jóvenes sobre mil ochocientos aspirantes son rechazados” y se formula la siguiente pregunta: ¿Merecen de verdad, en su totalidad, el rechazo que de ellos se ha hecho? El editorialista estima que si la respuesta es dudosa **“las autoridades universitarias deben encarar, sin más demora, la revisión del sistema seguido para la admisión en esa Facultad en forma de lograr la seguridad de que los aspirantes rechazados son efectivamente aquellos que no tienen posibilidad de afrontar con éxito los estudios a los que aspiran; y si el análisis lleva a la conclusión de que “en verdad el setenta y cinco por ciento de los aspirantes no tienen las aptitudes requeridas para seguir dichos estudios es imprescindible que la Secretaría de Cultura y Educación tome cartas en el asunto, porque ello equivale a tanto como decir que estamos frente a un tremendo error y desolador fracaso de la escuela media”.**

DESERCIÓN ESTUDIANTIL,  
LACRA DEL SISTEMA EDUCACIONAL

No es un fenómeno incomprensible, como no lo es tampoco el alto porcentaje de alumnos que abandonan los estudios en el transcurso de la carrera universitaria. Se está ante un elocuente y penoso despilfarro analizado en diversas oportunidades y que, por otra parte, no es exclusivo de determinada facultad. La admisión a las universidades gubernamentales y la deserción estudiantil ¡en todos los niveles de estudio! constituyen dos de los problemas más graves y perturbadores del sistema educacional de la Nación.

En nuestro país, algunas estadísticas, consideradas fríamente, nos dicen que el 3 % de los niños en edad escolar no inician los estudios primarios, que de cada 100 niños matriculados en el ciclo primario solamente 16 terminan el bachillerato y de ellos únicamente 5 concluyen los estudios universitarios. Si bien, parte de esta juventud



desorientada, decepcionada o frustrada se recupera educándose en carreras cortas para el empleo, ha sido después de una larga, triste y costosa experiencia que deja un saldo negativo de consecuencias sociales imprevisibles <sup>9</sup>.

**Crear los cambios que determinen el aprovechamiento de la juventud estudiosa es un brillante camino y procurar que el 90 al 100 % de la misma curse estudios secundarios es la meta ideal** que ha sido alcanzada por aquellos países que producen una fuerza laboral mayor y más calificada, que convierten —entonces— la formación en el trabajo en un movimiento popular, que dan más probabilidades de formación profesional y semiprofesional adicional, que posibilitan la instrucción en las aulas con la experiencia real en el trabajo, que elevan la tasa de crecimiento de graduados especializados. de maestros y de docentes, de científicos e investigadores, que desarrollan programas vigorosos de capacitación de adultos, y que destinan a la educación recursos que superan el 5 % y en algunos países el 8 % del producto territorial bruto <sup>10</sup>.

#### POLITICA DE ADMISION A LA UNIVERSIDAD

En un trabajo que presentamos en la 3<sup>7</sup> Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior realizada en Piracicaba, Brasil (1966) y recientemente en las Jornadas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata, analizamos la política de admisión de la Universidad. Consideramos los factores que han de tenerse en cuenta al analizar las condiciones que debe reunir el criterio de selección; la selección como problema de adecuación y aprovechamiento y no como problema de limitación; analizamos los procedimientos y métodos de selección actualmente en vigencia que no ofrecen confiabilidad y en oportunidades son injustos y dañinos; y nos agregamos a quienes recomiendan la creación de un ciclo de estudios entre el bachillerato y la universidad que compense las deficiencias de las estructuras educacionales de las que los alumnos no son culpables, que proporcione una educación básica común a la par que la formación inicial para la diferentes carreras profesionales y científicas largas, que promueva la selección desde “adentro” de la universidad, instalando un mecanismo de admisión demorada que ofrece —entonces— la posibilidad de postergar la elección de la carrera y refirmar vocaciones tardías; que brinde una mayor flexibilidad de decisión, estableciendo carreras profesionales y técnicas in-

termedias, debidamente articuladas con las de larga duración y que facilite la transferencia de una carrera a otra sin pérdida de esfuerzos y logros ya alcanzados. (Se adjunta dicho trabajo).

A ello tiende el proyecto de creación del Colegio Universitario presentado por el entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires, Ing. Hilario Fernández Long. También, en la misma Universidad, obra otro proyecto —sugerido por nosotros— relacionado con la creación de un colegio medio de aducción destinado a preparar técnicos en materia agropecuaria y bachilleres capacitados para continuar sus estudios en las facultades de agronomía y veterinaria.

Nuestra opinión es que, como parte de un esquema tendiente a adecuar la estructura educacional nacional a los requerimientos actuales y futuros del país la introducción de este ciclo de estudios intermedio entre el bachillerato y la universidad determina un mayor y mejor aprovechamiento del capital humano del país al elevar la tasa de graduados —en diversas carreras y niveles de estudio— necesarios para las posiciones estratégicas y de liderazgo que inciden, en forma fundamental, en el proceso de desarrollo e independencia nacionales.

#### NOS ESPERA UN LARGO CAMINO

La intensificación de la lucha contra el analfabetismo, si se persiste en ella con tenacidad y en forma de llegar a los sectores más pobres que frecuentemente son los que tienen más niños en edad escolar, la expansión de las escuelas vocacionales, politécnicas, secundarias especializadas, la velocidad de crecimiento de la población escolar femenina en las actividades que requieren mayor entrenamiento y preparación, las resoluciones y decretos provinciales y nacionales de reciente data nos advierten que se están gestando cambios en la política y estructura educacional del país.

Para obtener un nivel de vida más elevado debe alcanzarse aquella meta que es un buen ejemplo de las relaciones recíprocas entre el crecimiento industrial, el progreso tecnológico y social y la educación. Nos espera, todavía, un largo camino antes que podamos detenernos para felicitarnos por el progreso obtenido en el campo de la educación.

**TERCERA RECOMENDACION:** Las facultades, al considerar el currículo —como parte que es de la organización institucional— han de tener en cuenta que la enorme cantidad de cambios operados, reclamos existentes y problemas futuros, aconsejan la preparación de estructuras abiertas y flexibles, sin olvidar, como hemos dicho anteriormente, que los procesos se corresponden unos con otros en esa unidad indispensable que ha de ser la educación organizada en su totalidad.

Es tiempo de facultades de niveles diversificados y múltiples, comunicantes con los niveles múltiples y diversificados de la sociedad en la que se asientan. El problema no es simplemente educar a más gente, es el educarla en la dirección debida manteniendo la calidad esencial de la educación universitaria. El currículo debe adaptarse a los requerimientos del país y no el país a la medida del currículo. El régimen educativo ha de tener su centro de dispersión en la formación de fuerzas y no sólo en la trasmisión del saber; debe llevar al educando, introducido en el mundo de los valores “a amar lo que vive” a identificarlo con la sociedad en que actúa y a inculcarle un exquisito sentido de responsabilidad.

**“La educación, si desea responder al desafío de los tiempos, ha de brindar más que contenidos inertes, habilidades para enfrentar la situación cambiante; capacidad para enfrentar situaciones inéditas; inventiva par descubrir nuevos recursos; flexibilidad para ajustarse a lo no previsto, y criterio o actitudes con respecto a la dimensión internacional en la que nos movemos”.**

Todos los estudiantes, cualquiera sea su actividad, deben recibir una base humanística. De no ahondar en el estudio de las disciplinas humanísticas, la civilización del diálogo y la comprensión contemporánea de las relaciones internacionales, resultarían fallidas. Es necesario mantener algún equilibrio entre el fabuloso avance de la tecnología y el lento proceso de las ciencias del espíritu.

#### HOMBRES MAS QUE PLANES DE ESTUDIOS

Nuestras ideas respecto de los planes de estudios de veterinaria y de agronomía han sido expuestas en diversos trabajos sostenidos en congresos nacionales e internacionales, y en algunos proyectos que han sido o son motivo de tratamiento en la Facultad. En 1958, al

incorporarnos a esta Academia, desarrollamos el tema “Los planes de estudio y los hombres”. De entonces es este concepto que aún tiene vigencia: “Tal cual se presentan hoy-las cosas, decíamos, es urgente promover una reforma espiritual, porque ni los planes de estudio, ni los programas, ni los métodos, ni el instrumental constituyen lo esencial; son elementos, más o menos importantes, en donde lo que más pesa es el espíritu de los hombres que mandan, de los hombres que ordenan, de los hombres que enseñan y de los jóvenes que estudian”.

“Urge lograr, por sobre todas las cosas —agregábamos—. que nuestros hombres tengan ganas de cambiar, porque recién entonces será posible contar con su colaboración sin mezquindades, con sus ideas más sanas, con sus impulsos más generosos. Mientras no se alcance este objetivo será estéril todo empeño porque la historia de la educación nos enseña que el imponer modalidades de conducta, establecer obligaciones y aplicar sanciones, de poco sirven para mejorar al “individuo” si el “individuo” no quiere cambiar”.

#### TRADICION Y CAMBIOS

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones: “una característica de algunas universidades, que perturba el desarrollo es el atraso educacional causado por el respeto excesivo a la tradición. La tradición es comúnmente muy fuerte en la educación, en cualquier nivel, pero es excepcionalmente fuerte, en el nivel universitario. La libertad de hacer planes debe tener el derecho de pasar por alto las tradiciones cuando tal ideología interfiere los pasos racionales del proceso educacional. Las tradiciones son, por supuesto, muy deseadas, pero únicamente en la extensión que ellas adelantan, antes que. retardan el progreso”.

#### **CUARTA RECOMENDACION: Desarrollar un plan acelerado y ambicioso de formación de docentes.**

La vida universitaria es un todo, por lo cual resulta inconveniente y falta de sentido escindir el organismo separando las diversas parte que lo integran (hombres, cosas, sitios, contenido y modalidades de los ciclos de estudio, etc.), pero sin duda alguna, la universidad que no quiera caer en un fácil conformismo y mediocridad y aspire a alcanzar un excelente grado de eficiencia debe tener profe-

sores destacados, hábiles, competentes, dedicados, capaces de transmitir la fuerza de su personalidad. Y han de tener en cuenta que “lleva más tiempo hacer un docente que hacerse de otra cosa”.

En nuestro país se observa una manifiesta crisis de docentes, más acentuada en las escuelas de veterinaria. La escasez de profesionales y la competencia creada por los salarios más altos en otros campos de la profesión han determinado dicha situación. En la “guerra de sueldos” las facultades llevan la peor parte.

#### CRISIS DE DOCENTES Y NUEVAS FACULTADES

La creación de nuevas facultades a toda prisa o a deshora, sin un estudio previo serio, o en provincias con la finalidad de afirmar su personalidad en el concierto nacional, determina la necesidad de improvisar docentes. Se encuentran ante la urgencia de incluir como tales a profesionales jóvenes que si bien han sido —en algunos casos— brillantes estudiantes, no tienen la suficiente experiencia profesional y formación como para enseñar a nivel universitario; o de recurrir a profesores de otras facultades en un explicable e inoperante despojo que consiste en desvestir a un santo para vestir a otro, cuando no a hechar mano de profesores que transitan velozmente en un circuito que abarca dos o tres facultades, sin tiempo para participar de las inquietudes de los alumnos, de encauzarlos y formarlos transmitiéndoles modos de conducta, desvirtuándose así la función del maestro.

Esta crisis de docentes aumentará en el futuro con el desarrollo de la industria agropecuaria, con las necesidades de especialistas requeridos por los centros de investigación, con la creación de nuevas facultades y —por supuesto— con el franco y masivo crecimiento de la población escolar.

Entonces, el reclutamiento de personal docente es, indudablemente, uno de los problemas más acuciantes y reclama soluciones urgentes. Deben promoverse programas efectivos destinados a la formación de profesores potenciales <sup>X1</sup>.

#### ESQUEMA PARA ACELERAR LA FORMACION DE DOCENTES

Porque situaciones excepcionales requieren soluciones excepcionales, hemos preparado un esquema tentativo de formación acelerada de docentes para un Departamento en la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, que, ajustado, lo presenta-

mos en las IV Jornadas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata. Es atractivo y tiene capacidad de retención. Se desarrolla en cuatro etapas durante cinco años y desde la vida estudiantil hasta adquirir el grado de Magister Scientiae. (Adjuntamos este trabajo).

El proyecto incluye otros dos programas que ya han demostrado su eficiencia en facultades de nuestro país y en otras de Latinoamérica, tales como los **acuerdos bilaterales con facultades extranjeras en un plan de asistencia e intercambios, y la contratación temporal de profesores visitantes** acertadamente elegidos que permanecen en la Facultad no menos de 2 a 3 años formando grupos de trabajo.

Se estima que estos programas deben funcionar en forma armónica y simultánea para alcanzar, en cinco años, las metas deseables y deben mantener, después, un ritmo apropiado. La primera etapa—que hemos definido como fase de ataque para satisfacer, lo antes posible, los requerimientos más urgentes— se favorece si se buscan **acuerdos con el I.N.T.A. que autoricen y faciliten la actividad docente de ese centenar de profesionales especializados a nivel de Master o Doctorado que prestan servicios en dicho organismo**, punto que tratamos al referirnos a los programas de coordinación a nivel nacional.

#### OTRAS REFLEXIONES

En un intento de darle a este problema, de la formación de docentes, la medida apropiada, agregamos estas reflexiones:

**Iº) Las facultades más antiguas y más estables deben racionalizar sus propias estructuras internas y coordinar sus responsabilidades y esfuerzos como medio de satisfacer sus propias necesidades de educadores e integrar un cuerpo docente conveniente que asista a las facultades nuevas creadas y a crearse en el país.**

La creación de nuevas facultades, en un país de raíz económica agrícola que se destaca por la escasez de profesionales y técnicos en ciencias agropecuarias, es un hecho social que debe respetarse y orientarse. Debe apoyarse el desarrollo de las instituciones de educación superior —gubernamentales y privadas— siempre que reúnan las condiciones establecidas para ser reconocidas, que son aquellas que garantizan la seriedad y el nivel de enseñanza y el futuro de la empresa y de los egresados, y a éstas darles asistencia para que puedan

cumplir su destino, que es el de todos porque al final está la esperanza del maestro y del alumno, de los padres y de la comunidad; está la finalidad que nos es común: la formación de nuestra juventud y el desarrollo del país en bienes de cultura y bienestar.

Y otra reflexión que es de Juan Manuel Estrada: “En un país donde el Estado tiene serias dificultades para resolver sus problemas educativos y que consagra la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y la libertad de asociación, la libertad de enseñanza debe ser ponderada, defendida e incrementada, correspondiéndole al Estado coordinarla y estimularla”.

**2º) Es imperativo que las facultades amplíen sus posibilidades actuales para preparar el necesario y cada vez más creciente número de profesores calificados para los institutos de enseñanza secundaria, las escuelas normales, los institutos pedagógicos y politécnicos.** Cuando la calidad docente se deteriora a los niveles inferiores sus efectos se reflejan en toda la estructura educativa, incluso las propias universidades. **A medida que avancemos en la escala del progreso serán necesarios maestros más competentes y con formación universitaria en todos los niveles de la educación.**

3º) Sin comentarios transcribo un párrafo del discurso que Cyril James, en su condición de Presidente de la Asociación Internacional de Universidades, pronunció en la sesión de apertura de la Cuarta Conferencia General de dicha Asociación, celebrada en Tokio, el 31 de agosto de 1965, y a la que concurrí presidiendo la delegación de la Universidad de Buenos Aires:

“La investigación —dijo James— es importante sin duda alguna; pero a menos que las facultades pongan un mayor énfasis en la capacidad de enseñanza cuando consideran nombramientos y promociones, es poco probable que se llegue a un grado de excelencia. Las invenciones tecnológicas pueden incrementar la influencia de un buen profesor, pero no pueden reemplazarlo”.

“La oferta de profesores destacados es mucho menor que la demanda, y aun cuando se haya señalado un buen miembro joven para docente, sucede que sus probabilidades de promoción futura dependen más de sus publicaciones de investigación que de su capacitación de enseñar efectivamente. Mal es —agregó Cyril James— crear en los miembros jóvenes del personal docente la imagen de que la buena docencia es menos importante que la investigación.

“ El entusiasmo por investigar no debe perjudicar la calidad de la enseñanza. El equilibrio entre estas dos funciones es delicado: cada uno de estos dos tipos de actividad puede enriquecer a la otra y “ ambas son importantes para el desarrollo de la comunidad”.

#### **QUINTA RECOMENDACION: Mejorar las técnicas y métodos pedagógicos.**

En un mundo moderno, en franca y apremiante revolución tecnológica. que plantea la exigencia impostergable de lograr cada día una mejor preparación para un mayor número de hombres, que no admitirá hombres intelectualmente incapacitados ni ofrecerá oportunidades al analfabeto ni aun al individuo meramente capacitado por la enseñanza elemental, los países y los educadores —en lo que les toca— se ven obligados a replantear los problemas de la docencia y a apartarse de las técnicas y métodos pedagógicos tradicionales.

Las facultades deberán desarrollar métodos para ampliar el campo de acción de los profesores mejor calificados.

Los medios audiovisuales, la ilustración programada, la didáctica mecánica, no sustituyen al maestro, pero alimentan su eficacia; permiten extender —en superficie y profundidad— los beneficios de la enseñanza, enseñar a más gente y llegar más lejos con menos profesores, aligerar la excesiva carga de trabajo de los docentes especialmente cuando son muchos los alumnos y pocos los que enseñan, remediar la escasez de maestros especializados en ciertos campos del saber extendiendo el beneficio de su capacidad, prestigio y experiencia. y ante el sostenido incremento del costo de la educación, condiciona un mecanismo que la abarata.

Estos métodos colocan al alumno en situación de aprender más en menos tiempo, de aprovechar mejor sus horas de ocio, de trabajar siguiendo su propio ritmo y no el impuesto por el promedio de las clases; de aprender activamente y no pasivamente escuchando lo que se le dice; de conocer inmediatamente los resultados sin tener que esperar a que se califique su ejercicio; de avanzar en el campo de los conocimientos “jugando” seriamente, con “entretenimientos” pedagógicos que le resultan atractivos y que están permanentemente a su entera disposición. Hasta quienes gustan de dormir, podrán aprovechar la almohada que enseña: aquellos que conscientemente se re-



sisten a aprender tienen la probabilidad de utilizar la permeabilidad del inconsciente durante las horas de sueño.

**SEXTA RECOMENDACION: Obtener recursos económicos apropiados.**

Las distintas manifestaciones de la vida universitaria —en mayor o menor grado— están sujetas a la restricción de los medios disponibles. La Universidad, para cumplir su función rectora, para tomar ella misma la iniciativa, requiere recursos financieros mínimos y un clima propicio a las especulaciones de la ciencia y del espíritu.

En estos años críticos por los que atraviesa el país, si han de alcanzarse las metas deseables, si ha de darse ese gran salto antes comentado. las facultades “pobres” han de procurar ayuda nacional y foránea cuando aquélla es insuficiente y ésta es digna y bien administrada. **Nada de lo mucho que debe hacerse en muy poco tiempo se hará, sin mucho dinero.** Sabemos que hay cosas que no pueden comprarse con dinero, pero exclamó Ogden Neck: “¿Han tratado ustedes alguna vez de comprar, aunque sólo sea una cosa, sin dinero?”.

AYUDA PRIVADA NACIONAL  
Y AYUDA INTERNACIONAL Y FORANEA

Es de destacar —como ya lo hemos dicho— el despertar en nuestro país de una plausible conciencia de la importancia de la ayuda privada en el desarrollo de la educación agropecuaria. **Sin embargo ha de reconocerse que esta ayuda privada es insuficiente, no coordinada y lamentablemente no siempre bien dirigida.**

Es importante la asistencia que el desarrollo agropecuario de los países de América Latina recibe de los organismos internacionales y fundaciones privadas extranjeras. Esta ayuda ha determinado “el despegue de rendimiento” necesario para que la educación agropecuaria en países subdesarrollados salga del estancamiento en que se encontraba. Los países que se decidieron a utilizarla han logrado en pocos años, desarrollar facultades o escuelas superiores que se han ubicado entre las mejores de América Latina, de tal forma que. estructuradas con una concepción moderna y dinámica, ofrecen y dan asistencia a facultades que ayer les daban ayuda y que son las mismas que. detenidas en su desarrollo, hoy la necesitan <sup>12</sup>.

El reciente documento aprobado en la reunión de Presidentes Americanos en Punta del Este admite que debe ser intensificada notablemente la cooperación y ayuda internacional y da un especial énfasis a la asistencia a la productividad y al desarrollo educacional, científico y tecnológico agropecuarios.

En el momento que en América Latina despierta una conciencia integracionista es conveniente que tanto los países desarrollados como los que están en vías de desarrollo busquen en común el mejor medio para que la ayuda exterior sea todo lo desinteresada, eficaz y duradera que requieran las circunstancias. Si ésta ayuda no es conceptuada y temporal, los países volverán a caer en una posición de dependencia frente a los estados que le prestan asistencia. Es imposible e impropio que todo se espere de la asistencia externa. Los propios países asistidos tienen y tendrán que realizar esfuerzos considerables y bien dirigidos si desean concretar objetivos definidos y progresistas. Si aspiran a mantener incommovibles las estructuras logradas, el ritmo de crecimiento hasta lograr su autonomía económica.

Es de preguntarse qué sucederá cuando la asistencia que se recibe del exterior se sustraiga, hecho previsible en un mundo trastornado que se niega a vivir en paz, en armonía con sus hermanos; y en una América convulsionada, con gobiernos inestables, revoluciones cíclicas, con individuos que están a perder su fe en los hombres, su confianza en la ley, sus esperanzas en un porvenir sin zozobras. ¿Las estructuras —y en nuestro caso, las estructuras educacionales— construidas fundamentalmente con ayuda externa se sostendrán cuando se retiren los tutores que las sostienen, si le quitan los pilares que la soportan?

“La cantidad de recursos disponibles de fuentes extranjeras puede ser un margen crítico de ayuda; pero es un margen que tendrá su efecto únicamente en la medida en que los que reciben dicha ayuda se hayan dedicado con eficacia **al proceso de desarrollo en la forma que quieren verlo** y hayan movilizad eficaamente sus recursos humanos y materiales para esa tarea”, dice Rostow.

AUTARQUIA FINANCIERA  
Y FUENTES DE RECURSOS

**Una ley similar a la ley de creación del I. N. T. A. que, respetando la autonomía académica universitaria, acuerde a las univer-**

**sidades recursos económicos, autarquía financiera y agilidad administrativa constituye una forma de resolver un punto débil en la organización de nuestras universidades.**

**Asimismo, deben estimularse otras fuerzas, tales como la asistencia económica de los graduados que embellecieron su espíritu en las universidades y labraron su bienestar con el ejercicio de una profesión alcanzada en instituciones que imparten gratuitamente la educación; y la obtención de mejores respuestas de las empresas y asociaciones civiles vinculadas al desarrollo agropecuario.**

**SEPTIMA RECOMENDACION: Promover el desarrollo de “centros de excelencia” de investigación agropecuaria aplicada.**

En la Primera Reunión de Decanos y Directores de Programas Latinoamericanos de Estudios para Graduados en Ciencias Agrícolas organizada por el IICA de la OEA, realizada en Turrialba, Costa Rica (1965), nos focó en suerte sostener el tema “Formación profesional y desarrollo del profesorado”. Entonces pusimos particular énfasis en la **creación y desarrollo de “centros de excelencia” de investigación agropecuaria aplicada, especialmente con sentido regional, en la creación de la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias y en la promoción de una política de cooperación, coordinación e integración nacional e internacional, cuyo alcance trato en la parte final de este trabajo, como medios para lograr aquel objetivo.**

Posteriormente hemos insistido en esa política, aquí y allá, en cuanta oportunidad hemos tenido. Desde hace dos años, en la CAFPTA obra un proyecto que se inspira en ese principio. Al referirnos, recientemente, en la 3ª Reunión del Consejo de Enseñanza del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, del IICA, celebrada en Montevideo (abril 1967), a la contribución de los organismos internacionales y extranjeros que apoyan el desarrollo agropecuario y a los nuevos requerimientos incluidos en el texto del documento aprobado en Punta del Este tendientes a perfeccionar las estructuras educativas actuales y favorecer la cooperación entre las naciones de América con miras a la integración económica, incluimos esa misma inquietud que, por otra parte, ha sido expresada y es compartida por ilustres personalidades con más autoridad que la nuestra en la materia.

Vemos en estos “centros de excelencia” una manera de atender simultáneamente la investigación agropecuaria y la industria agropecuaria regional, de desarrollar programas, nacionales e internacionales. de educación para graduados, de asesoría, de cooperación o asistencia a otras facultades y centros de investigación y también una forma de desarrollar una intensa y beneficiosa acción de comunicación, de extensión rural capaz de introducir un cambio radical de los modos de vivir y de pensar, sin el cual es imposible el progreso agropecuario.

Una cadena de estos centros “de excelencia”, dependientes o relacionados con las facultades o escuelas superiores de educación en ciencias agropecuarias, distribuidos a lo largo del país que permitan confiar en el trabajo que realizan contarán, seguramente, con el apoyo privado porque resolverán los problemas que mejoran sus negocios y el bienestar regional.

Si este programa obtiene una buena asistencia nacional e internacional. es halagador señalar que en la Argentina se dan condiciones satisfactorias para lograr, en pocos años, avances insospechados. El I. N. T. A., la C. A. F. P. T. A. y el Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas con sus programas de apoyo a la investigación, y los acuerdos bilaterales interfacultades nacionales e internacionales han contribuido a crear esas condiciones favorables.

**OCTAVA RECOMENDACION: El futuro de las facultades está gobernado por el signo de la coordinación de esfuerzos y de la integración en los niveles universitario, nacional, regional e internacional.**

Cuando nos hicimos cargo del Decanato de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires y desde entonces hasta ahora hemos sostenido esta política y bregado para inculcarla. Nos repetimos porque el tiempo ha refirmado esta posición y es cada día más apremiante una política de acercamiento y compenetración como instrumento para perfeccionar la labor, obtener mejores resultados y acortar los plazos en un momento en que la cuota de tiempo de nuestro desarrollo nos angustia.

Limitados como son los recursos nacionales; injustificado como es el lujo de duplicar los esfuerzos y el despilfarro; dispersas nuestras

fuerzas positivas; desarmónicos los ciclos educativos; débil o inexistente la escuela rural y desatendido el hombre de campo; incapacitadas las universidades para introducir con rapidez y seguridad los cambios profundos que se propugnan, sin los cuales se sostendrá la crisis actual de científicos y técnicos, de docentes e investigadores; en marcha la promoción de las carreras de agronomía y veterinaria; necesaria la diversificación de títulos y niveles de estudios; creada la Escuela para Graduados; latente la realización del programa de integración económica latinoamericana; persistente la actual tendencia a crear nuevas facultades y sintiendo palpitar en la mano el peligro del tiempo que nos apremia. . . entendemos que **el principio de coordinación de esfuerzos y de integración —sin ofender los principios de igualdad y respeto, sin afectar las propias misiones de las instituciones— entre las facultades, entre éstas y otros organismos e instituciones nacionales de alta jerarquía que buscan el desarrollo agropecuario, constituye una forma de acelerar el proceso de desarrollo, de cubrir las necesidades urgentes, de anticiparse a los requerimientos futuros, de asegurar un mejor aprovechamiento de las cosas, una mayor difusión del saber, una más clara, serena y segura búsqueda de la verdad y la formación de más gente capacitada y su mejor aprovechamiento.**

¿Se ha pensado, suficientemente, en cuánto se pierde y derrocha por demorar o resistirse a esa coordinación? ¿Cuánto importa la injustificable conducta de desperdigar los escasos recursos disponibles en un mismo propósito y de no utilizar, plenamente, los valores humanos existentes en el país en las tareas que más urgen y en la dirección más conveniente?

¿No hay razones fundadas para suponer que algunas funciones que hoy cumplen nuestros profesionales pueden ser desempeñadas por subprofesionales o técnicos con títulos menores, debidamente adiestrados, condicionándose —así— una situación que permitiría el desplazamiento de los graduados universitarios hacia campos que requieren servicios especializados y que —hoy— no pueden ser cubiertos debido a la escasez de profesionales?

#### LA FACULTAD Y EL INTA

¿Hemos pensado, todos, cuánto significa, hoy día, una armoniosa estructura de educación, investigación y extensión agropecuarias

que, sin perturbar el quehacer de las instituciones, sino reforzándolo, en ambas direcciones, sume a la honrosa tradición de las facultades y a sus valores humanos, recursos y experiencia, la acción docente de profesionales del I. N. T. A., entre los cuales 85 (que a breve plazo serán 126) han logrado grados académicos en materias de especialización, y la coordinación con su centro de investigaciones agropecuarias integrado con 10 institutos, sus 10 centros regionales. 42 estaciones experimentales y 185 agencias de extensión? ¿Y cuánto. . . si en esa supuesta coordinación juegan también los establecimientos secundarios de educación agropecuaria?

Frutos de esa posición, claramente sostenida, son los intentos realizados hasta lograr que el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires aprobaran un convenio de acuerdo con el I. N. T. A. que compromete a ambas partes “a aunar sus esfuerzos para realizar un programa de formación, perfeccionamiento y especialización de técnicos, investigadores y extensionistas en materia agropecuaria”, y la creación de la Escuela para Graduados, hechos a los cuales les concedemos extraordinaria resonancia; y son —también— los convenios interfacultades y entre la Facultad y organismos estatales y entes privados que se mencionan en nota aparte <sup>1:1</sup>.

#### SIN ENVIDIA ENTRE LAS INSTITUCIONES

*t*

Sin rivalidades estériles, sin envidia entre las instituciones, insistiendo menos en los mutuos reproches y más en la urgencia de una acción común, deponiendo los antagonismos que alimentan la discordia. posponiendo los intereses individuales y viejas rencillas, cuidándonos de no caer en el vicio de la discordancia entre lo que se enuncia y lo que se realiza, vicio que lleva a perder la fe y confianza en los hombres e instituciones, siembra la duda y crea, paulatinamente, un clima menos propicio al contacto renovado y al diálogo sostenido y fecundo: y poniendo en la tarea un algo de fervor y de sentido patriótico, pensamos en la posibilidad de establecer acuerdos interinstitucionales más profundos que, con dignidad y provecho, cubran la grieta que nos separa de la meta que ansiamos.

En este tren de ideas para limar las grandes diferencias existentes entre los sistemas educativos, nivel de la enseñanza y producto que gradúan, para facilitar la asistencia entre facultades, el intercam-

bio de profesores y alumnos, el desarrollo de programas de cooperación docente y de investigación regional de interés nacional, etc., es recomendable fortalecer la acción **del Comité de Decanos de las Facultades de Agronomía y de Veterinaria del país constituido en 1959**. La creación de una secretaría eficiente y permanente constituye el camino a seguir.

Este Comité puede acrecentar su eficiencia promoviendo la incorporación de delegados de otros organismos, entidades o instituciones representativas y de alta jerarquía, interesados en la educación, extensión e investigación y en cualquier otro fin elevado de desarrollo socio-económico donde la ciencia y la tecnología se apliquen al progreso agropecuario y cuya participación se considere de utilidad. Por ésta u otra vía puede llegarse a **la creación de un Organismo Nacional de Educación Agrícola Superior** que por la naturaleza de sus funciones merecerá seguramente la asistencia nacional e internacional.

A nivel regional son particularmente significativas las posibilidades del **Comité de Decanos de las Facultades de Ciencias Veterinarias del Area Sur de América** <sup>14</sup>.

La creación o funcionamiento normal de estos organismos facilitará el desarrollo de programas de cooperación y de ayuda mutua destinados a impulsar la educación conforme con las aspiraciones enunciadas en los Capítulos IV<sup>9</sup> y V<sup>9</sup> del Acuerdo de Punta del Este. Como en el caso anterior, la creación de una secretaría u oficina eficiente y permanente es el primer paso.

Sobre la base de este organismo creado en los diversos países, puede constituirse la **Asociación Latinoamericana de Educación Agropecuaria Superior**, aspiración ya enunciada en la I<sup>a</sup> Conferencia Latinoamericana sobre Educación Agrícola Superior (marzo 1958) y reiteradamente sostenida en otras reuniones internacionales promovidas por la FAO y el IICA y en los Congresos Panamericanos e Interamericanos de Fitotecnia y de Medicina Veterinaria. Otra forma más compleja, más resistida y probablemente de más difícil realización es constituir dicha Asociación a partir de organismos nacionales de educación agrícola superior.

RELACIONES ENTRE LAS UNIVERSIDADES  
Y EL GOBIERNO

Por otra parte, las relaciones existentes entre las universidades y el gobierno constituyen otro aspecto, no menos importante, de cooperación al nivel nacional. Toda anomalía en esas relaciones determina reacciones negativas que perturban el quehacer universitario y los planes de desarrollo del país que descansan, en mucho, en la ejecución de planes de investigación y de asistencia técnica que resguarden y respondan a la política económica del gobierno.

NUESTRO COMPORTAMIENTO

Dentro de este esquema, tendiente a mejorar nuestras profesiones. para que no ofrezcan punto débil alguno que limite sus responsabilidades. comprometa su prestigio y su futuro y ponga en peligro los bienes que se le confían, importa mucho nuestro comportamiento, como profesionales, ante nosotros mismos, ante la profesión, toda, ante la comunidad a la cual sirve y ante el país.

Nuestro primer deber —como científicos, investigadores, técnicos y profesionales— es poner nuestro conocimiento al servicio de la comunidad y del desarrollo nacional para que nuestra labor florezca en bienes de cultura y progreso.

Frente al propósito que nos anima, si han de cambiarse conceptos caducos y estructuras inconvenientes que afectan el desarrollo de nuestras profesiones de agrónomos y veterinarios tengo para mí que lo inmediato es alumbrar —en nosotros— una conciencia colectiva tendiente a crear una leal y fecunda comunidad de sentimientos y actitudes, de pensares y proceder.

Por lúcida que vivamos cada una de nuestras respectivas individualidades no podemos eludir las llamadas de una conciencia moral y religiosa que exigen la fraternidad práctica entre los hombres. Este principio que reza para los individuos vale, también, para las instituciones humanas.

No es posible vivir aisladamente si es imprescindible una continua vigencia comunitaria, ni ensalzar lo comunitario sin renunciar a un cierto grado de aislamiento. La constante y acertada conjunción de aislamiento y comunicación en relación equilibrada es ineludible para una humanidad en proceso.



Se requieren transformaciones audaces y profundamente innovadoras, en las que la sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serán suficientes para asegurar el éxito deseado. Es necesario poner en práctica una política de conciliación y acción mancomunada —nacional e internacional— para beneficio de todos. Los intentos en marcha deben ser fortalecidos para engendrar otros más ambiciosos dentro del concepto que no puede haber desarrollo económico sin organizar los mecanismos que permitan el desarrollo educacional.

## NOTAS

<sup>1</sup> Académico de Número de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. La circunstancia de haber ejercido el cargo de Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires (1963-1966) y Vice-Rector de la Universidad de Buenos Aires determinó nuestra asistencia a diversas reuniones promovidas por organismos internacionales, especialmente por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (I.I.C.A.), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Asociación Mundial de Universidades para tratar temas sobre la educación superior en general y educación agropecuaria en particular. En todas las reuniones debimos sostener y/o discutir diversos trabajos. Algo parecido sucedió en los Congresos Panamericanos de Medicina Veterinaria y Zootecnia \r Congresos y Jornadas Nacionales. Fruto de la labor realizada, de la experiencia acumulada como Profesor y Decano, de nuestro contacto con facultades de agronomía y de veterinaria de América, de lo aprendido de los expertos en educación agropecuaria que asistieron a dichas reuniones, son las reflexiones y sugerencias que formulamos en esta conferencia en c,ue ordenamos y presentamos desde un ángulo distinto, ese material, agregando otras reflexiones.

- La Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires ha otorgado el título de Magister Scientae a los graduados egresados del Curso Internacional de Genética Vegetal organizado por dicha Facultad y dictado en el periodo octubre 1965 a marzo 1967; la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Plata lo hará en breve plazo en el Curso Internacional de Fitopatología y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la misma Universidad, en el curso de Patología Animal. En estos momentos se gestan otros recursos para graduados, en materia de fisiología animal, maquinaria agrícola y extensión agrícola.

<sup>3</sup> Nos tocó en suerte sostener, como Decano de la Facultad y miembro informante ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad este proyecto, que mereció el apoyo general del Cuerpo. Corresponde destacar la intervención fundamental del ex-Rector de la Universidad, Dr. Olivera, G. H., que preparó el documento y la intervención del entonces Vice-Rector y luego Rector de la Universidad, Ing. Fernández Long, H.

<sup>4</sup> La Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria (C. A. F. P.T. A.) ha asistido y asiste 130 planes: Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires (25) - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de Buenos Aires (3) - Facultad de Ingeniería de Buenos Aires (2) - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Buenos Aires (1) - Facultad de Agronomía de La Plata (13) - Facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata (10) - Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata (1) - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Córdoba (4) - Facultad de Ingeniería Forestal de Santiago del Estero (1) - Facultad de Ciencias Agrarias de Cuyo (11) - Facultad de Agronomía y Zootecnia de Tucumán (17) - Facultad de Agronomía y Veterinaria del Nordeste (21) - Universidad Nacional del Sur (4) - Instituto de Botánica Darwinión (1) - Instituto "Miguel Lillo" de Tucumán (2) y 16 de Entidades varias: Estación Experimental Agrícola de Tucumán (1) - Instituto de Biología Marina (1) - I.A.T.E.M. (5) - Ministerio de Asuntos Agrarios de Misiones (1) - Dirección General de Pesca (1) - Dirección General de Enseñanza Agrícola (1 - etc., etc. El desarrollo de estos planes ha determinado la creación de algunos valiosos centros de investigación tales como los de Botánica y Microbiología (veterinaria) en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires inau-

gurados en 1964 y 1965 y el Centro de Radobiología en la misma Facultad (1964) y el progreso de varias cátedras (Zootecnia, Avicultura, Microbiología Agrícola, Cerealicultura, Edafología. Climatología y Fenología Agrícola. Cultivos Industriales. Fitopatología, etc.

<sup>3</sup> En la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires —en el período mayo 1963-julio 1966— se terminaron o estaban en ejecución construcciones y remodelaciones que abarcaron 3689 m<sup>2</sup> de superficie cubierta, en las que la Universidad invirtió m\$. 44.000.000.— y otros recursos otorgados por el I. N. T. A. a planes de investigación; se cumplió la primera etapa de desarrollo del Campo que la Facultad posee en San Pedro con recursos propios de la Universidad (autofinanciación. población animal, praderas artificiales, reparaciones y remodelaciones de edificios, etc.); se amplió el presupuesto de la Facultad de m\$. 39.030.000.— (1961-62) a m\$. 92.700.000.— (1965); se mejoró el equipamiento de las cátedras invirtiéndose en ese rubro además de las partidas de presupuesto, y de los planes de investigación asistidos por C. A. F. P. T. A. la suma de m\$. 54.000.000.—, provenientes de la partida de reequipamiento que fue acrecentada en m\$. 34 millones en relación con la existente en 1960-61. Se incorporaron al presupuesto 70 nuevos cargos docentes y otros 119 fueron contratados por partida rectorado, llegándose así a disponer —en 1966— de 510 cargos docentes rentados, de los cuales 76 cumplen un régimen de dedicación exclusiva y 16 de semidedicación. Independientemente de acuerdo entre algunas cátedras y el I. N. T. A., se agregaron 13 nuevos planes de investigación aprobados y asistidos por C. A. F. P. T. A. la suma de S 40.950.000 dando lugar a la creación de centros de investigación y grupos de trabajo que se mencionan aparte; se promovió el perfeccionamiento de los planes de estudio en vigencia y está a estudio el proyecto de modificación del plan de estudios de la Escuela de Agronomía; se aumentaron las oportunidades, partidas y medios para facilitar el contacto de los alumnos con el medio rural; se realizaron más de cincuenta cursos, conferencias, mesas redondas con la actuación de profesores y especialistas de la Facultad, de otras instituciones nacionales y de especialistas extranjeros, *culminándose con el desarrollo del primer curso internacional para graduados con la asistencia del I.I.C.A. y del I.N.T.A. otorgándose el grado académico de Magister Scientiae*; se promovió la asistencia de profesores a reuniones nacionales e internacionales (Veintisiete profesores viajaron a países de Europa, Oriente y Estados Unidos de Norteamérica para asistir a reuniones, congresos o visitar centros de investigación y enseñanza); se invirtieron en la biblioteca más de m\$. 18.000.000— en libros, publicaciones periódicas, equipamiento, etc.; se creó el laboratorio de fotoduplicación y se construyó el edificio correspondiente, se mejoró el servicio de traducciones; se crearon nuevos servicios de información, comunicación e impresiones bien equipados con máquinas modernas; se normalizó la publicación de la Revista de la Facultad y se la transformó en revista trimestral en lugar de anual como era; se actualizó e intensificó la publicación de los boletines informativos, se imprimieron guías de trabajos prácticos, material didáctico, etc., se inició el mejoramiento de la sala de lectura y el depósito de libros, etc. La biblioteca, por su contenido (más de 100.000 volúmenes de material bibliográfico especializado, 3.800 títulos de publicaciones periódicas y 52 repertorios bibliográficos nacionales e internacionales), por los servicios de fotoduplicación creados y desarrollados, y por su organización y número de personas capacitadas que la atienden, es hoy la mejor de Latinoamérica. Se creó el coro de la Facultad. Se establecieron mejores relaciones humanas en el orden nacional e internacional. *Hemos creído conveniente aprovechar esta circunstancia para informar de algunas de las mejoras logradas en una Facultad, para decir que están a gran distancia de las necesarias, justamente porque no se da el gran salto y no se modifica el ritmo de avance en la forma que sugerimos en*

*este trabajo.* También lo hemos hecho como un anticipo de información “para que el reconocimiento de lo bueno y de lo malo, de lo que se hizo o se dejó de hacer llegue a quienes les asiste el derecho de juzgar”.

Pensando que nada de lo hecho por alguien se hubiera hecho sin los sueños realizados por quienes nos precedieron, consideramos que la escrituración traslativa e inscripción del dominio de los terrenos ocupados por la Facultad, la Resolución de la Universidad de Buenos Aires que concede prioridad de tratamiento a las disciplinas de Agronomía y Veterinaria, los convenios tendientes a acrecentar la investigación y/o mejorar la docencia celebrados con el I. N. T. A., la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Ministerio de Agricultura de la Nación, el IDEVI, la incorporación de 13 nuevos planes de investigación sostenidos por la C. A. F. P. T. A. y de 189 nuevos cargos docentes y el aumento a 92 el número de docentes con mayor dedicación, y la creación del primer curso internacional para graduados con el otorgamiento del grado de M. S., el interés especial puesto en el desarrollo de la biblioteca y de sus servicios que, en alguna forma, determinó que en la Facultad se llevara a cabo la I\* Reunión Internacional sobre Comunicación Científica y Documentación Agrícola del Area Sur, organizada por la misma, en coordinación con el IICA e I.N.T.A. (1965) los esfuerzos realizados durante tres años para lograr la creación de la Escuela para Graduados, para establecer mejores relaciones con las facultades, con el I. N. T. A. y con los organismos nacionales y extranjeros que sostienen planes de asistencia a la educación agropecuaria y para lograr una nueva actitud mental en alguna gente que posibilite los cambios, constituyen episodios significativos que —sin duda alguna— facilitarán la tarea de gobierno a quienes nos sigan.

<sup>6</sup> Para dar una idea de la medida de esta escasez de profesionales agrónomos en América Latina transcribimos algunos de los datos consignados en estudios de la FAO y el I. I. C. A..

- En 1957 había en América Latina 15.388 agrónomos y eran necesarios 43.000. Esta cifra ha aumentado considerablemente debido al nuevo impulso que han recibido en América Latina la reforma agraria y el desarrollo agropecuario con el estímulo de la Alianza para el Progreso.
- Existen 66 ingenieros forestales y se necesitan 7.000 (1964).
- México estima en 3.500 el déficit actual de ingenieros agrónomos y en 24.070 para el año 1980 (Robles, 1964), siendo el país que tiene actualmente el mayor capital profesional agronómico.
- Brasil considera que necesita de inmediato otros 2.923 ingenieros agrónomos. Cuenta actualmente con 3.004.
- La FAO calcula que en las próximas décadas se requerirá un aumento anual de 3.500 profesionales y 14.000 asistentes o técnicos de nivel intermedio.
- En la Argentina —país que tiene alrededor de 500.000 establecimientos agrícola-ganaderos— no se ha realizado una encuesta seria, pero hay conciencia de una escasez aguda de profesionales agrónomos, veterinarios y zootecnistas. de subprofesionales y de técnicos auxiliares, y no se ignoran las perturbaciones graves que esta situación crea a las instituciones que los requieren y al país.
- Con respecto a la profesión veterinaria, ha sido señalado que en la Argentina hay 1 veterinario por cada 20.000 bovinos, 1.700 km<sup>2</sup> y 10.000 habitantes, mientras que Estados Unidos de Norteamérica tiene 1 veterinario por cada 5.000 bovinos, 480 km<sup>2</sup> y 9.000 habitantes, y Europa 1 veterinario por cada 2.000 a 3.000 bovinos, 11 a 30 km<sup>2</sup> y de 3.000 a 5.000 habitantes.

<sup>7</sup> Los objetivos generales de este proyecto son los siguientes: 1) Determinar las contribuciones cuantitativas y cualitativas que la educación, la investigación y la extensión deben hacer para la realización adecuada de los planes de desarrollo agrícola; 2) determinar la efectividad y eficiencia de las actuales instituciones de educación, investigación y extensión, y sus deficiencias, en relación con las contribuciones que de ellas se espeta; 3) sugerir políticas fundamentales y estructurar planes básicos para el desarrollo de la educación, la investigación y la extensión agrícolas; 4) determinar en cada país los mecanismos y formas de organización que permitan efectivas relaciones entre la educación, la investigación y la extensión, y entre éstas y las demás instituciones y servicios que forman parte del complejo estructural existenti.<sup>1</sup> pava el desarrollo agrícola; 5) proveer una base adecuada para la coordinación de la asistencia técnica y financiera provista por diversos organismos para el desarrollo de la educación, la investigación y la extensión agrícolas.

<sup>8</sup> Los objetivos más específicos serían, según A. Chaparro, de la FAO: a) Determinar cuál es la disponibilidad y utilización actual del personal agropecuario v las condiciones de ese personal; b) determinar cuáles son las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal en la actualidad y en el próximo futuro; c) determinar cuáles serían las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal agropecuario en el futuro (a corto, mediano y largo plazo), según la experiencia de cada organismo o sector de la actividad agropecuaria; d) mejorar, gradualmente, los métodos de estimación de las necesidades en recursos humanos y cooperar con las instituciones de educación y capacitación agrícolas; e) sugiriendo, periódicamente, los cambios que sean necesarios en su organización, programas y métodos, para acomodarlos a las necesidades de personal a corto y largo plazo.

<sup>9</sup> Una investigación realizada por el Departamento de Sociología de la Universidad Católica Argentina —aunque limitada a 1.278 alumnos— nos dice que únicamente el 36,1 por ciento de los desertores, a nivel superior, siguieron otros estudios (idiomas, profesorado del ciclo secundario, de tipo comercial, artístico y técnico, etc.).

<sup>10</sup> Son los mismos que acusan un porcentaje del 22 al 45 % de títulos en educación, a nivel profesional y de Master, respectivamente, otorgados por universidades que —por otra parte— gradúan únicamente un 15 % en Derecho y Ciencias Sociales y un 5 % en Medicina, mientras que los países de América Latina se mantienen aún, con pocas variantes, el porcentaje de 50 al 85 % de matrículas en esas profesiones, de más arraigado prestigio social, y solamente gastan en educación alrededor del 2% del producto territorial bruto. En la Universidad de Buenos Aires, el censo del año 1964 demuestra que el 35 % de los estudiantes cursa las carreras de Derecho y Ciencias Sociales y Ciencias Médicas, mientras que no llegan al 3 % los que siguen las carreras de Agronomía y Veterinaria, y el 12% los que estudian Ingeniería. Se advierte una marcada tendencia a la modificación racional de estos porcentajes.

En la misma Universidad, desde el año 1900 hasta el año 1964 se otorgaron 105.764 títulos, correspondiendo el 67,5 % a las carreras de Derecho y Ciencias Sociales y Ciencias Médicas, y sólo el 3,3% a las de Agronomía y Veterinaria. Otro censo nos dice que desde 1901 hasta 1960 egresaron de todas las universidades argentinas —en las 10 carreras más numerosas— 124.104 profesionales, de los cuales el 43,3 % son abogados o médicos, el 13,4 % ingenieros y únicamente el 2,72 % agrónomos y veterinarios.

En U.S.A. existe el programa Woodrow Wilson. La selección básica, dentro de este plan, pertenece al personal docente. Los miembros de las facultades están autorizados a seleccionar entre sus mejores estudiantes a los que demuestran

interés en el quehacer universitario. Un organismo central, a su vez, escoge anualmente 1.000 candidatos, a quienes se les da la oportunidad de seguir estudios de post-graduación en la Universidad elegida. El Congreso de los Estados Unidos ha establecido otro programa similar, que crea 1.500 becas anuales destinadas a la preparación de futuros profesores universitarios.

La FAO-OMS, OEA-IICA, AID, BIP, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas, la Fundación Ford, la Fundación Rockefeller, incluyen en sus programas la asistencia al desarrollo agrícola. Estos organismos, en un período de 30 meses, que terminó en junio de 1964, destinaron al desarrollo de la educación agrícola en Latino América una suma aproximada a los 110 millones de dólares, y desde entonces esta asistencia mantiene un ritmo sostenido, desarrollando programas tendientes a mejorar y ampliar estructuras educacionales nacionales y regionales, a la capacitación del cuerpo docente, a la formación de investigadores, a la capacitación del personal técnico, auspiciando líneas de trabajo y programas técnicos que propenden a la capacitación de graduados, promoviendo y apoyando programas de textos y materiales de enseñanza, integrando programas cooperativos regionales de enseñanza para graduados que han culminado con la creación —en varios países— de Escuelas para Graduados en Ciencias Agropecuarias, apoyando la investigación agropecuaria y la coordinación de las investigaciones en América Latina, asesorando a los gobiernos para fortalecer sus instituciones de servicio público a la agricultura, planeando y evaluando sus programas de desarrollo agrícola, facilitando el desarrollo de las comunicaciones entre investigadores profesores, extensionistas, bibliotecarios, llevando proyectos de enseñanza técnica para el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural, de capacitación y estudios sobre reforma agraria, crédito agrícola, etc.

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires son de destacar el convenio con la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Plata, por ser el primero celebrado entre facultades de ciencias agrícolas de dos universidades estatales y porque dio lugar a la creación del Centro de Enseñanza y Experimentación de Maquinaria Agrícola (C. E. E. M. A.), el convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica, que con la asistencia de la C. A. F. P. T. A. y de la Facultad dio lugar a la creación del Centro de Radiobiología; con la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación (Dirección de Sanidad Animal y Dirección de Sanidad Vegetal, años 1964-65), y con I. D. E. V. I. para realizar estudios tendientes al desarrollo agrícola local. Facultades de ciencias agropecuarias de otras universidades han firmado convenios y acuerdos con otros organismos nacionales y extranjeros tales como el I. N. T. A., el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Junta Nacional de Carnes, Organizaciones agropecuarias nacionales, universidades de U.S.A., fundaciones privadas —especialmente la F. Ford—, Agencia Internacional de la Alianza para el Progreso, el Consejo General de Inversiones, entes provinciales, etc., y se gestan otros acuerdos en un clima más propicio porque fueron aprovechados los últimos años para determinar en los hombres el cambio mental previo a las grandes innovaciones, nuevas en sus objetivos, complejas en sus realizaciones, que determinan reacciones negativas en los agitadores que no desean el progreso de la Nación y en quienes temen los cambios porque no se tienen fe en sí mismos, confianza en sus propias fuerzas y en su saber, y ven en ellos “su muerte cívica”.

Los programas Camahué (Universidad Nacional del Sur), Centro de Investigaciones de Biología Marina, Centro de Estudio de la Fiebre Aftosa, Centro de Estudios de la Tecnología de Carnes, etc., son ejemplos que evidencian una conducta distinta, una mayor inclinación a la suma de esfuerzos y responsabilidades para activar el progreso.

<sup>14</sup> El documento aprobado —en cuya redacción coparticipamos— fija los siguientes objetivos: a) Fomentar el intercambio de docentes, investigadores, graduados y estudiantes; b) Promover la realización de trabajos de colaboración en el campo de la investigación científica sobre temas de interés común; c) Establecer cursos de entrenamiento, perfeccionamiento y especialización con la colaboración de especialistas y docentes de las distintas facultades; d) Auspiciar la contratación de profesores de alto nivel para desarrollar programas de formación de docentes, grupos de trabajo y de investigación en las facultades que así lo convengan; e) Mantener un servicio permanente de comunicación; f) Propiciar la asistencia mutua para mejorar el equipamiento científico.

## BIBLIOGRAFIA

<sup>1</sup> *Chaparro, A.*: "Organización y funcionamiento de oficinas para el estudio de los recursos humanos para la Agricultura". Oficina Regional de la F. A. O. para América Latina Santiago. Chile. Inédito.

<sup>2</sup> *Chaparro, A.*: "Un estudio de la educación agrícola universitaria en América Latina". Colección F. A. O. Roma. 1959.

<sup>3</sup> *Olivera, Julio H. G.*: "Contribución de la Universidad al desarrollo económico". Disertación Rotary Club, junio 1963.

*Olivera, Julio H. G.*: "Aspectos económicos de la educación". Conferencia. Instituto Popular de Conferencias, mayo 1964.

<sup>5</sup> *Kwapong, A. A.*: "Contribución de la educación superior al desarrollo económico y cultural". IV<sup>9</sup> Conferencia General de la Asociación Internacional de las Universidades. Tokio, 1965.

<sup>6</sup> *Pires, A.*: "Los planes de estudio y los hombres". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Buenos Aires, 1957.

<sup>7</sup> *Pires, A.*: "La profesión veterinaria en la economía nacional y en el bienestar de la comunidad". IP Congreso Nacional de Medicina Veterinaria. Buenos Aires. 1960.

<sup>8</sup> *Pires, A.*: "Una inquietud: el plan de estudios de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. Revista de Medicina Veterinaria. Buenos Aires. 1961, vol. 42, pág. 4.

<sup>n</sup> *Pires, A.*: "Formación profesional y desarrollo del profesorado". Primera Reunión de Decanos y Directores de Programas Latinoamericanos de Estudios para Graduados en Ciencias Agrícolas". Costa Rica, 1965.

<sup>10</sup> *Pires, A.*: "Admisión a la Universidad". Tercera Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior. Julio 1966. Piracicaba, Brasil. Patrocinada por IICA de la OEA. Cuartas Jornadas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Plata. Noviembre 1967.

<sup>11</sup> *Pires, A.*: "Necesidades presentes y futuras de las Ciencias Veterinarias". Primera Reunión Latinoamericana sobre Enseñanza Veterinaria (Patrocinada por la FAO-OMS). Maracay, septiembre 1966.

<sup>12</sup> *Pires, A.*: "Contribución de las Ciencias Veterinarias en el desarrollo económico de las Américas. Capacitación profesional y desarrollo económico". Quinto Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Caracas, Venezuela. Septiembre 1966.

<sup>11</sup> *Pires, A.*: "Una fisura: desarrollo de la enseñanza para graduados sin fortalecer la enseñanza a nivel de facultad 3<sup>r</sup> el ciclo medio agrotécnico". Tercera Reunión del Consejo de Enseñanza del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur del I.I.C.A. (OEA). Montevideo (Uruguay). Abril 1967.

<sup>15</sup> *Pires, A.*: "Importa que la Zootecnia se enseñe en los niveles apropiados. A propósito de los currícula". Rev. Méd. Vet., 1967, vol. 48, n° 4.

<sup>16</sup> *Pires, A.*: "El principio de coordinación y los centros regionales de investigación en la educación agrícola superior". Tercera Reunión del Consejo de Enseñanza. Programa Cooperativa Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur (I.I.C.A.-OEA). Montevideo, Uruguay, abril 1967.



<sup>17</sup> Pires, A.: "Esquema tentativo de un plan para la formación acelerada de docentes". Cuartas Jornadas de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Noviembre 1967.

<sup>18</sup> Samper, A.: "Necesidades de personal profesional para el planeamiento del desarrollo agrícola". Conferencia. Sexta Reunión Latinoamericana de Fitotecnia. Lima, Perú, 1964.

<sup>19</sup> Schloifeldt, C. J.: "Establecimiento de cursos para graduados". Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. OEA, Zona Sur. Montevideo.

<sup>20</sup> Tamayo, Armando: "Educación y desarrollo económico en América Latina". Editorial Arte. Caracas. Venezuela. 1966.

<sup>21</sup> Consejo de Educación Superior en las Repúblicas Americanas. Instituto de Educación Internacional: "La Agricultura y la Universidad". Artes Gráficas Chiesino S. A., Buenos Aires. 1966.

<sup>22</sup> Consejo de Educación Superior en las Repúblicas Americanas: "El desarrollo Nacional y la Universidad". Artes Gráficas Chiesino S. A., Buenos Aires.

<sup>23</sup> Departamento de Sociología de la Universidad Argentina: "Capacidades profesionales y su aprovechamiento en la Argentina". Informe.

<sup>24</sup> Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Económicas: "Informe preliminar sobre oferta de mano de obra especializada (universitaria y técnica) en la República Argentina". 1962.

<sup>25</sup> O. C. D. E. (Organization de Coopération et de Développement Economiques): "L'Education et le développement économique et social". 1963.

<sup>26</sup> Rapport de la Quatrième Conférence Générale de l'Association Internationale des Universités. Tokio, Japón, agosto-septiembre 1965.

<sup>27</sup> Unión Panamericana, División de Educación: "La educación", nº 25 y 26. Enero-julio 1962, año VII.

<sup>28</sup> Segunda Conferencia Americana de la Oficina Internacional de Epizootias. Caracas, Venezuela, septiembre 1966

<sup>29</sup> Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Educación Agrícola Superior. (Informe). Medellín, Colombia. Editorial Trejos Hnos.. Costa Rica, 1962.

<sup>30</sup> Segunda Reunión de Decanos de Facultades de Veterinaria de Universidades del Cono Sur de América del Sur. Realizada en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, noviembre 1965.

<sup>31</sup> Segundo Seminario Interamericano de Educación Agrícola, patrocinado por CHEAR (Consejo sobre Educación Superior en las Repúblicas Americanas). Terrytown, New York, agosto 1964.

<sup>32</sup> Universidad de Buenos Aires, Departamento de Orientación Vocacional. I. Orlando, N. Tavella y col.: "Curso de ingreso y promoción de los estudiantes de las facultades de la Universidad de Buenos Aires" (Carreras de Agronomía y Veterinaria, Arquitectura, Urbanismo, Ingeniería). Publicaciones internas.

<sup>33</sup> Universidad de Buenos Aires, Departamento de Orientación Vocacional: "Información estadística en relación con las carreras de la Universidad de Buenos Aires". Recopilado por Saúl Alejandro Doublie.

<sup>34</sup> Universidad de Buenos Aires, Departamento de Pedagogía Universitaria: "Informe estadístico preliminar sobre alumnos ingresados y egresados a la Universidad de Buenos Aires", 1958.

## ADMISION A LA UNIVERSIDAD

DR. Antonio Pires

## 1. — PREMISAS.

1°) Las Universidades, por razones de justicia e interés social, han de brindar oportunidades de educación superior a todo aquel que desee hacer uso del derecho que le asiste de obtener el más alto grado de formación que su capacidad le permita. sin discriminación alguna, y no deben aceptar más estudiantes de los que pueden ser atendidos honestamente.

2°) La universidad que no limite su actividad a su dimensión, que reciba más aspirantes de los que pueda atender con sus profesores, sitios y equipo, que admita la inscripción de estudiantes que no tienen potencialmente la capacidad mínima para proseguir con éxito los estudios universitarios y que sin limitación alguna mantenga en sus aulas a los alumnos que no estudian ni rinden, perjudica a todos los aspirantes, porque demora demasiado tiempo la oportunidad de encauzarlos por otro camino más de acuerdo con sus medios intelectuales, económicos y sociales; perjudica a los alumnos mejor dotados, porque éstos tienen menos posibilidades de aprovechar al máximo los medios de que dispone la escuela; perjudica a los graduados que mal encaminados abrazaron una profesión o actividad que no les agrada y a la cual quedan encadenados; perjudica a la escuela en lo político, en lo administrativo y en lo disciplinario, en cuanto retiene permanentemente a los estudiantes crónicos y promueve la deserción escolar; perjudica al pueblo, que, siendo el que sostiene a las universidades, recibe graduados universitarios de menor calidad por un mayor esfuerzo pecuniario; perjudica a la profesión, porque profesionales deficientemente preparados le restan prestigio y la hacen menos interesante. Asimismo, es incierta y riesgosa la incorporación a la sociedad de esta gran masa de jóvenes confundidos, resentidos y frustrados que después de haber estudiado tantos años y tantas cosas, abandonan la universidad sin título alguno y deben realizar tareas para las cuales no se capacitaron y que con menos estudios podrían cumplir con más eficacia.

3°) La producción del conocimiento es uno de los factores de mayor gravitación en el crecimiento económico y es una de las funciones esenciales de la universidad. Hoy se considera a la educación como parte del sistema económico.

4°) En Latinoamérica, la tasa necesaria de recursos humanos de nivel superior e intermedio deberá ser acrecida en muchas direcciones tradicionales, diversificada en nuevas líneas, enriquecida frente a la necesidad y demanda de nuevas ocupaciones y ponderada en niveles. El problema no es simplemente educar a más gente; es el educarla en la dirección debida procurando una adecuada correspondencia entre la formación de profesionales y subprofesionales universitarios y las necesidades de recursos humanos.

5°) La admisión a la universidad es parte de un contexto general que tiene su punto de partida en la organización del sistema educativo y política educacional del país. En Latinoamérica, el sistema educacional más conveniente es aquel que aumenta la capacidad de absorción del sistema colocando los beneficios de la educación al alcance de todos los sectores de la población: que eleva la capacidad de retención reduciendo las deserciones; que amplía el número de oportunidades diversificando los estudios, facilitando los desplazamientos de acuerdo a las

actitudes personales de los educandos y a las necesidades de la vida local o nacional.

## 2. — CRECIMIENTO MASIVO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL E INGRESO.

2-1.—Actualmente, una de las tensiones que más perturba a las universidades y escuelas de estudios superiores es el crecimiento masivo de la población estudiantil.

2-2. — Esta situación es determinada, entre otros factores, por el aumento vegetativo de la población, la tendencia de la población rural a trasladarse a los centros urbanos, la movilidad social, el nivel de aspiración de las familias, la afluencia de la mujer a la universidad y la demanda impuesta por las necesidades técnicas y culturales para asegurar el progreso del país.

2-3.—La superpoblación, la aglomeración y el contagio y sugestión determinan fenómenos de masa que afectan todo el sistema educacional. Frente a esta realidad los gobiernos y las instituciones educacionales están obligados a desarrollar políticas de población que prueben ser óptimas.

2-4.—Las universidades, ante las situaciones de masa y las presiones que emanan del complejo social que integran, deben transformar sus propias estructuras institucionales para responder, plenamente, a las expectativas que se tienen depositadas en ellas.

2-5 — Se pretende resolver los problemas que derivan del aumento masivo de la población estudiantil, limitando el ingreso a las universidades. Esto comporta una enorme pérdida de talentos, el desperdicio de recursos humanos, daña el derecho individual al máximo desarrollo y empleo de las potencialidades, el principio democrático de la igualdad de oportunidades y la respuesta de la universidad a las exigencias sociales de contribuir al avance científico y al desarrollo y bienestar.

2-6.—El camino es distinto: debe promoverse el crecimiento de la población estudiantil en todos los niveles para responder a los principios de la democratización de la enseñanza, a los profundos cambios socio-económicos operados en el mundo contemporáneo, a la evolución de la cultura, de la ciencia, de la tecnología y del arte; y porque es factor de progreso.

2-7. — No es aconsejable el malthusianismo universitario, que restringe la cantidad de estudiantes, ni el malthusianismo gubernamental, que frena la expansión, limitando los recursos destinados a la educación. La solución es aquella que permite extender a más gente los beneficios de la educación sin disminuir la calidad de la enseñanza ni descuidar la formación de los profesionales y técnicos necesarios para atender las exigencias nacionales del presente y anticiparse al futuro.

## 3 — ADMISION Y SELECCION.

3-1- En las escuelas que no sostienen y realizan el principio de igualdad de oportunidades y en las que no prevalece el criterio de retención del mayor

no número de alumnos, sino, por el contrario, tienden a la eliminación de los que no cumplen los standards de exigencia sin ofrecerles las posibilidades de un régimen educativo que prepare para la universidad y para las ocupaciones de nivel medio y superior reclamadas por la sociedad, ni los servicios de orientación y asistencia que encaucen mejor las aptitudes individuales en un intento de superar las dificultades que perturban los estudios, se observa que el proceso selectivo se inicia con los niños que no tienen la posibilidad de concurrir a la escuela primaria, continúa en el transcurso de este ciclo, se acrecienta con el ingreso a la segunda enseñanza y durante su desarrollo, y se agrava cuando los aspirantes a los estudios superiores son sometidos al sistema de admisión de la universidad.

3-2. — Si a un elevado Índice de deserción escolar en los dos primeros ciclos educativos (estimado, en nuestro país, en un 50 al 60 % en cada uno de ellos) se agrega un alto porcentaje de abandonos en el ciclo superior de estudios (que oscila alrededor de 70 %), puede afirmarse que la deserción escolar opera negativamente ante el problema de la admisión a la educación superior y se constituye en un serio y perturbador factor de selección que tiene su raíz más profunda en una política educacional desarmónica, inadecuada y en factores económicos, sociales y culturales que imponen barreras selectivas desde el primer ciclo de estudios.

3-3. — Entonces, todo régimen de admisión a la educación superior, al analizar las condiciones que debe reunir el criterio de selección, debe tener en cuenta:

- a) Que el sistema de admisión a la universidad se aplica a quienes han tenido el privilegio de trasponer barreras selectivas que influyen de manera permanente en nuestra sociedad.
- b) Que la selección de estudiantes para las universidades no tendrá un fundamento adecuado mientras no se haya decidido para qué son las universidades. No se puede seleccionar hasta que se sepa el por qué y en relación a qué fin se hace la selección, qué se quiere hacer con el seleccionado y qué se hará con el no seleccionado. La política de selección debe beneficiar tanto al individuo que se excluye como a la institución que asume la responsabilidad de seleccionar a sus alumnos.
- c) Que así como es sensato que se seleccionen aquellos aspirantes a la educación superior que posean las cualidades y aptitudes requeridas por la carrera elegida, lo es, también, orientar a los demás —lo antes posible— hacia los estudios que más se avienen a sus condiciones. A los jóvenes no dotados, sin inteligencia necesaria ni vocación acendrada hacia el cultivo de la vida intelectual, se les debe proporcionar la educación general necesaria para formar ciudadanos cultos de una sociedad libre, y la enseñanza técnica complementaria que los capacite para cumplir eficazmente un trabajo digno y útil.
- d) Que no todos los que aprueban el ciclo medio reúnen las condiciones requeridas para cursar estudios universitarios. No puede partirse del supuesto de que el haber cumplido el ciclo medio significa poder satisfacer las exigencias actuales de los estudios superiores. La universidad debe ver con claridad esta situación y no esperar de la escuela media más de lo que ésta razonablemente puede y debe cumplir, y adecuar el planeamiento y realización de sus funciones a esta realidad. No hay duda que en la medida en que la escuela media se renueve y actualice, los alumnos que ingresan a la universidad estarán más capacitados y lograrán un mayor rendimiento. Este es, empero, sólo un aspecto del problema, los demás deberán ser solucionados por la universidad misma y por sus propios medios.

- e) Que la multiplicación de las escuelas vocacionales (institutos técnicos y profesinoales) para dar cabida y posibilidades a los jóvenes que no tengan aptitudes para cursar los altos estudios y abrir más oportunidades a los estudiantes que cursan el ciclo medio de estudios, la orientación de la juventud estudiosa hacia las carreras universitarias que influyen más sobre el desarrollo técnico, económico y social del país para evitar la superposición de profesionales en determinadas carreras y la escasez en otras, la creación de carreras menores en la universidad operan favorablemente en la estructura del sistema educativo y en la selección de los estudiantes a las universidades y escuelas superiores.

1- —ADMISION: PROBLEMA DE ADECUACION  
Y APROVECHAMIENTO:

4-1. — *La admisión de los estudios superiores. más que un problema de limitación es un problema de adecuación y aprovechamiento para obtener mejores rendimientos:*

- a) Adecuación de la política y estructura económico-social en forma que rompa las barreras que operan negativamente, allane el acceso a las aulas, incremente la educación en el medio rural, articule los diversos ciclos de estudios, ofrezca más oportunidades, facilite los desplazamientos horizontales y verticales.
- b) Adecuación de cada escuela superior a las funciones y finalidades que debe cumplir para que opere con eficacia y honestidad; adecuación del número de facultades o escuelas superiores al crecimiento masivo de la población escolar; adecuación de los currícula a la tasa necesaria de recursos humanos de nivel superior e intermedio ,enriquecida frente a las nuevas ocupaciones y ponderada en niveles.
- d) Aprovechamiento del estudiante que colocado, desde un principio, en situación de optar por una carrera adecuada a sus posibilidades tiene, por ello, más probabilidades de completar sus estudios.
- e) Aprovechamiento de la propia escuela que concentra sus recursos ■—frecuentemente muy limitados— exclusivamente en alumnos capacitados manteniendo en alto la calidad de su enseñanza.

fcr

EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS  
DE ADMISION:

— Nos apoyamos en el extraordinario y minucioso estudio de Bowles y e; el informe de la Prof. Hilda Romero Brest al D'epartamento de Pedagogía de la Universidad de Buenos Aires para valorizar los juicios que se expresan a continuación

4-2.,— La admisión a las escuelas superiores puede ser:

- a) estrictamente limitada a los más aptos para cubrir un número determinado de plazas. Adécua el número de alumnos a la capacidad docente y alto nivel de la enseñanza que imparten.
- b) o sin límites fijos poniendo —como única condición— que los aspirantes demuestren la capacitación suficiente para proseguir los estudios superiores juzgada de acuerdo a métodos de selección muy distintos, que no siempre merecen confianza especialmente cuando se aplican en forma aislada.

4-3. — La medida de la barrera que comporta toda prueba de admisión tiene importancia:

- a) Si es muy elevada, el resultado será la matriculación de un calificado y pequeño grupo de aspirantes y una enseñanza de más alto nivel posible.
- b) Si la barrera es muy baja —por ejemplo la sola asistencia al 80 % de las clases de un curso de ingreso para bachilleres desarrollado en los meses de verano— el resultado inmediato será una avalancha de estudiantes no todos dotados para seguir estudios superiores en una escuela inadecuada para recibir a tantos aspirantes. A la distancia espera la deserción de muchos y una enseñanza mediocre.
- c) Entre ambas barreras caben otras, a diversas alturas. La medida se sustenta fundamentalmente en estos factores:
  - Demanda de servicios profesionales para responder a las necesidades que de ellos tiene el país y evitar el surgimiento de una clase de graduados sin empleo.
  - Calidad de la enseñanza que la escuela debe impartir y cuyo nivel no debe descender.
  - Capacidad de la escuela (docentes, sitios, cosas y recursos económicos) para transmitir esos conocimientos.
  - Aptitudes de los aspirantes para recibir los beneficios de la educación superior y vocación por los estudios elegidos.

4-4. — *El promedio de las clasificaciones obtenidas en las escuelas secundarias o preparatorias, o las notas logradas en determinadas asignaturas relacionadas con h: carrera elegida, como único método de selección,* constituye un procedimiento ineficaz e injusto porque los aspirantes proceden de escuelas oficiales y privadas de distinto nivel docente que sostienen diversos criterios e inclinaciones —muy personales a veces— para calificar las pruebas que rinden los alumnos y que otorgan —por otra parte—■ certificados o títulos distintos (bachiller, maestro, perito, etc.). Además existe el peligro de eliminar a muchos estudiantes mediocres en el ciclo medio que maduran tardíamente y que, por lo general, suelen pertenecer a un medio social modesto.

f

4-5. — *Los informes de los profesores y del director de la escuela secundaria* constituyen formas complementarias de otros procedimientos de selección si se parte de cuestionarios bien meditados y si quienes informan se dedican íntegramente a esa tarea en un sólo colegio, conocen bien cuáles son las aptitudes necesarias para la vida universitaria y no permiten que factores extraños influyeran su juicio.

4-6'. — *La entrevista personal* requiere personal culto, experimentado y hábil para lograr en pocos minutos una idea, la más exacta posible, de la personalidad del aspirante y de su formación, de sus condiciones intelectuales y morales, de su ubicación en la sociedad. La discrepancia de criterios y el requerimiento de muchos expertos para conversar con miles de jóvenes candidatos restan posibilidades a este procedimiento que puede ser muy útil como recurso accesorio para decidir aquellos casos dudosos.

4-7. — *Los procedimientos de la psicología.* Aún cuando la psicología aplicada no dé una respuesta completa al problema de la orientación de los jóvenes y al de la admisión de la Universidad, condiciona la posibilidad de obtener datos útiles. Se requiere un estudio detenido antes de sacar conclusiones definitivas.

4-8. — *El examen de ingreso o admisión dispuesto por la propia universidad o escuela superior como prueba de información o de conocimientos generales, o como prueba de información o conocimientos especiales que se consideran básicos para determinada carrera, o como prueba de aptitud o capacidad para el trabajo universitario, es útil siempre que, en alguna medida, sea índice de madurez y no simplemente medida de capacidad para retener información. La experiencia acumulada ha demostrado que este examen es insuficiente. Nada dice de la laboriosidad, perseverancia, de la personalidad espiritual, de las aptitudes sociales, de la originalidad de pensamiento y espíritu crítico del aspirante.*

4-9. — *Un breve curso de estudios, organizado por las facultades para aspirantes que han terminado el ciclo medio o cursan el último año de la carrera como los que actualmente se desarrollan en algunas facultades con la única intención de corregir las deficiencias del ciclo medio es un procedimiento de resultados dudosos: se pierde el tiempo en enseñar lo que el aspirante debía saber, no asegura que quienes superen las exigencias de este curso sean los mejores y desubica a los aspirantes que, simultáneamente cursan el bachillerato. Es más razonable e indiscutiblemente más eficaz toda medida que mejore la enseñanza secundaria tales como la rigurosa preparación y selección de los maestros, el otorgamiento de remuneraciones que estimulen la dedicación exclusiva a la escuela hasta imponerla, la intensificación de la enseñanza en las materias de formación básica y en idiomas, el desarrollo del espíritu crítico y propiedad de pensar, la puesta en vigencia de nuevos métodos de enseñanza que promuevan la convivencia, acrecienten la vocación por la verdad, el respeto y la sencillez, y faciliten el expresarse con precisión, brevedad y modestia.*

4-10.—Nosotros opinamos que la inclusión de *un ciclo de estudios intermedio entre el bachillerato y la universidad* (Curso preuniversitario - Curso preparatorio), de orientación vocacional y capacitación, bien preparado y conducido, que articule adecuadamente los ciclos de educación media y superior, que instale un mecanismo de “admisión demorada” que reemplace cursos y exámenes de ingreso y proporcione una buena información sobre el contenido de las distintas carreras, la filosofía que las anima, de su ubicación en la sociedad, de su proyección futura, que nivele los conocimientos de aspirantes provenientes de colegios de educación media que otorgan títulos y niveles de estudio distintos; que cubra la grieta que se observa entre el nivel de formación que proporciona el ciclo medio y el necesariamente exigido por la universidad, que ofrezca la posibilidad de postergar la elección de la carrera, reafirmar vocaciones, abandonar elecciones desacertadas y aprovechar vocaciones tardías, y que permita —asimismo— detectar, retener, estimular y encanar a todos los aspirantes capacitados para seguir estudios superiores en universidades que ofrezcan estructuras que establezcan carreras cortas debidamente articuladas, horizontal y verticalmente, con las de larga duración y faciliten la transferencia de una carrera a otra sin pérdida de esfuerzos y logros ya alcanzados, constituye un procedimiento de admisión aceptable porque brinda mejores oportunidades a los aspirantes, compensa deficiencias en la política educacional de las que los alumnos no son culpables, permite inculcar hábitos universitarios, promueve la selección desde “adentro” de la universidad, ofrece una mayor flexibilidad de decisión, coloca al estudiante en mejor situación para decidir su vocación con menos probabilidades de error y a la escuela en mejores condiciones para acrecentar el número de graduados y administrar mejor sus recursos.

4-11.— La Universidad de Buenos Aires, disconforme con el resultado que se obtiene con los procedimientos de admisión existentes prepararon un proyecto <sup>que es autor</sup> el ex Rector Ing. Hilario Fernández Long— proponiendo la

creación del Colegio Universitario en unidades educativas estratégicamente distribuidas, que tiene por objeto fundamental: a) proporcionar una educación básica común a la par que la formación inicial para las diferentes carreras profesionales y científicas largas; b) formación para carreras profesionales y técnicas del nivel medio, y c) educación general de nivel universitario. Debe estimularse el estudio de este proyecto como de otro sugerido por nosotros, relacionado con la creación de un colegio de ciclo medio, dependiente de la Universidad destinado a preparar técnicos y bachilleres agropecuarios en dicho nivel. Ambos proyectos contribuirán —entre otras cosas— a disminuir la escandalosa tasa de deserción estudiantil y a aumentar el número de graduados universitarios en los niveles medio y superior, necesarios para las posiciones estratégicas de producción y liderazgo que inciden en forma fundamental en el proceso de avance y de independencia nacionales.

5.1 Por la influencia de la educación en el desarrollo, progreso y bienestar del y de la comunidad, las instituciones educativas —cuando planifiquen su organización y funcionamiento— deben examinar el factor “dimensión”.

5.2 Ante el crecimiento de la población estudiantil y los principios que sostene- mos, por razones de buena política administrativa y educacional y para que cada universidad responda mejor a las fisonomías y necesidades regionales, considero preferible la multiplicación de universidades y la dispersión geográfica antes que la concentración. Es previo, a la creación de nuevos centros de altos estudios, establecer si los existentes están debidamente dotados y si se aprovechan al máximo; si con los mismos recursos o mejorándolos y modificando las estructuras es posible «segurar una tasa mayor de graduados debidamente capacitados sobre la base de un índice menor de deserciones.

#### BIBLIOGRAFIA

<sup>1</sup> *Bowles. Frank Hamilton.* “Access to higher education”. Joint UNESCO and the international Association of Universities. Research Program in higher education. UNESCO, 1963. V. I.

<sup>2</sup> *Cuesto, Carlos F.* La Universidad del siglo XX. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

<sup>3</sup> *Mendieta y Núñez, Lucio.* Problemas que plantea el ingreso a las universidades. Universidades, n° 9/10. págs. 97-103, julio-diciembre, 1962.

<sup>4</sup> *Piche, L.* El acceso a la enseñanza superior Documento. IV Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades Tokio. 1965.

<sup>5</sup> *Pires. Antonio.* Acceso a la enseñanza superior. IIIa. Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior. Julio 1966. Paracaiba. Brasil.

<sup>6</sup> *Romero Brest. Gilda L. de.* Informe inédito referente a las condiciones de admisibilidad, requisitos de ingreso y cursos preparatorios de la Universidad de Buenos Aires. Departamento de Pedagogía Universitaria. Universidad de Buenos Aires, 1964.

<sup>7</sup> *Zarzewski, G.* Estadísticas en el planeamiento de la educación universitaria. Universidades N° 2, pág. 57, octubre-diciembre 1960.

<sup>8</sup> *Bureau International des Universities.* Algunos problemas relativos a la expansión de la educación superior. Universidades N° 9/10. págs 54-96, julio-diciembre. 1962.

<sup>9</sup> IV Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. Acceso a la educación superior. Boletín de la Asociación Internacional de Universidades 13 (4). 1965.

<sup>10</sup> El examen de ingreso. Editorial Ciencia e Investigación 8 (2). págs. 39-50. febrero 1952.

<sup>11</sup> Función social de la Universidad y modo de ejercerla. Documento. IV Conferencia General de la Unión de Universidades de América Latina.

<sup>12</sup> Selección de estudiantes universitarios. Editorial. Ciencia e Investigación 8 (8), págs 338-339, agosto 1952.

<sup>13</sup> *Olivera Julio H. G.* Aspectos económicos de la educación. Instituto Popular de Conferencias, 1964.



## ESQUEMA TENTATIVO DE UN PLAN PARA LA FORMACION ACELERADA DE DOCENTES

Dr. ANTONIO PIRES

La vida universitaria es un todo, por lo cual resulta conveniente y falto de sentido escindir el organismo separando las diversas partes que lo integran (hombre, cosas, sitios, contenido y modalidades de los ciclos de estudio, etc.), pero sin duda alguna, la universidad que no quiera caer en un fácil conformismo y mediocridad y aspire a alcanzar un excelente grado de eficiencia debe tener profesores destacados, hábiles, competentes, dedicados, capaces de transmitir la fuerza de su personalidad. Y han de tener en cuenta que "lleva más tiempo hacer un docente que hacerse de otra cosa".

En las facultades de veterinaria se advierte una aguda crisis de docentes. Esta crisis se acrecienta con el aumento de la población escolar, la creación de nuevas facultades y el desarrollo de más y mejores servicios veterinarios gubernamentales y privados. *F.n la <sup>11</sup> guerra de sueldos", en la disputa de los veterinarios mejor capacitados y especializados, las facultades llevan la peor parte.*

Los cursos para graduados a nivel de Magister Scientiae a programarse en la Escuela para Graduados, recientemente creada, o en las facultades, el traslado de graduados a universidades extranjeras en busca de la especialización y capacitación correspondiente, la incorporación de profesores extranjeros, acertadamente seleccionados, a la tarea docente y de investigación de las facultades con la misión de formar grupos de trabajo, y el perfeccionamiento de docentes en centros especializados requieren *asistencia económica especial y más gente que se interese en el quehacer de las facultades. Los recursos económicos pueden obtenerse en el país y fuera del país pero no sucede lo mismo con la gente. Las facultades deben formar sus propios cuadros nacionales de científicos y maestros si el país ha de gozar plenamente de su soberanía, realizar las posibilidades que ofrece su desarrollo interno y disfrutar la total utilización de sus recursos naturales.*

Siendo, entonces, de particular interés y urgencia integrar los cuadros docentes es conveniente hacer más atractiva la carrera docente instituyendo un sistema que atraiga y retenga a la gente de valor desde la vida estudiantil. El candidato cumplirá tres etapas:

1. Como alumno aventajado de 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> año que se vincula a determinada cátedra.
2. Como graduado que durante un cierto periodo de tiempo trabaja y colabora en la docencia hasta lograr la preparación que lo habilite para cumplir la tercera etapa. En esta segunda etapa el candidato debe tener la oportunidad de utilizar todos los medios (institutos, departamentos, centros de investigación y de trabajo, etc.) existentes en el país, para completar sus conocimientos en superficie y profundidad y deben familiarizarse con algún idioma extranjero.
3. Como graduado, que habiendo cumplido la segunda etapa, es becado para que en el centro de estudios superiores elegido, nacional o extranjero, complete su preparación hasta adquirir un grado académico de especialización (Magister Scientiae).

Por supuesto que este orden no es rigurosamente estricto: los ya graduados cumplirán la 2a. y 3a. etapa o solamente la 3a. siempre que satisfagan los requisitos establecidos en la reglamentación que se dice al respecto.

Es muy importante asegurar los siguientes requisitos indispensables:

1. Sitio y cosas para trabajar sin perturbaciones.
2. Retribuciones de acuerdo al costo de la vida, obligaciones sociales del cargo y a la "guerra de sueldos".
3. Estabilidad.

Un programa de esta naturaleza es fácil en su enunciado y complejo en su realización. A nuestro juicio requiere:

1. Que en el presupuesto de las facultades se incluyan, para cada una de las cátedras fundamentales, por lo menos tres cargos destinados a alumnos seleccionados. Si las facultades no pueden hacerlo será necesario disponer de becas especiales con este destino.
2. Que en el presupuesto de las facultades se incluyan —para cada cátedra—■ no menos de tres cargos destinados a graduados debidamente retribuidos. La existencia de estos cargos, en el presupuesto, es importante como factor de retención.
3. Disponer de un programa de becas para los graduados que completarán su formación en centros especializados nacionales y extranjeros hasta obtener un grado académico. Estas becas pueden ser otorgadas por la universidad u otras instituciones nacionales (Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas, I.N.T.A., I.N.T.I., Comisión Nacional de Hipódromos, fundaciones nacionales, juntas, sociedades, asociaciones y corporaciones agropecuarias nacionales, gobierno nacional y gobiernos provinciales, etc.), y por acuerdos con el I.I.C.A. de la O.E.A., F.A.O. - O.M.S., A.I.D., universidades extranjeras, fundaciones extranjeras, etc.

*El esquema es tanto más flexible cuanto más sean los recursos que, con ese destino, puedan ser manejados directamente por la Facultad.*

Pensamos en las posibilidades de una presentación ante el B.I.D. de un amplio programa de formación de veterinarios a nivel de facultad y de post-graduación más ambicioso que el que aquí se estructura. Lo requiere el desarrollo del país y es una forma de anticiparse a los acuerdos habidos en la magna Reunión de los Jefes de Estado celebrada recientemente en Punta del Este.

4. En la etapa en que son becados para seguir cursos intensivos de especialización o capacitación en el país o en el extranjero, los graduados retienen las retribuciones que perciben en las facultades. Este es un punto fuerte, en este esquema, para acrecentar su capacidad de retención, como hemos dicho.
5. Completada la formación de los docentes con la obtención del grado de Magister Scientiae, las facultades deb^n retenerlos disponiendo, en su presupuesto, de cargos docentes bien retribuidos y lugares de trabajo atractivos.

## OTROS PROCEDIMIENTOS

El reclutamiento es cada vez más problemático y la formación de docentes demanda un largo periodo de tiempo. Como las soluciones urgen, *se considera que, simultáneamente, con este programa de formación docente es muy importante utilizar otros métodos que han demostrado su eficiencia, tales como:*

1. *El desarrollo de programas efectivos y realistas en la Escuela para Graduados recientemente creada.* En la forma y medida en que opere esta Escuela, desarrollando cursos a nivel de Magister Scientiae, es posible cubrir parte de las necesidades de docentes e investigadores de las facultades del país, sin necesidad de recurrir exclusivamente a los servicios ofrecidos por universidades extranjeras. *Un programa de asistencia mutua multilateral entre las escuelas para graduados en ciencias agropecuarias de latinoamérica permitiría desarrollar cursos internacionales, con grado académico, debidamente coordinados en forma de cubrir varios campos, simultáneamente.*
  2. *Acuerdos bilaterales con facultades extranjeras, en programas de asistencia e intercambio de personal.* Hay antecedentes en nuestro país y en otros países de Latinoamérica. Estos acuerdos son o pueden ser subvencionados por algunos de los organismos internacionales o extranjeros mencionados anteriormente. Las mismas facultades extranjeras suelen gestionar esta asistencia.
  3. *Contratación temporal de profesores visitantes, acertadamente elegidos, que permanezcan en el país no menos de 2 ó 3 años formando grupos de trabajo.* Un programa de cinco años, ofrece muchas posibilidades si es debidamente manejado. La contratación de profesores visitantes condiciona posibles cambios importantes en la estructura de las cátedras y departamentos y asegura la formación de más gente capacitada en menos tiempo, la formación de más graduados preparados para aspirar a grados académicos en centros especializados. Se llegaría antes a las metas fijadas.
- Existen gobiernos extranjeros que sostienen programas de asistencia técnica y de acuerdo al mismo y gestión de las universidades facilitan profesores rentados por ellos para cubrir con carácter temporal a facultades de otros países.
4. *Acuerdos que promuevan y posibiliten la colaboración de todos los profesionales veterinarios especializados que existen en el país y que trabajan en centros de investigación gubernamentales y privados, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar tareas docentes.*
  5. *Racionalizar las propias estructuras internas y coordinar los esfuerzos de las facultades más antiguas y más estables en forma de satisfacer sus propias necesidades de educadores e integrar un cuerpo docente calificado, con los medios y recursos necesarios, para asistir a las facultades nacionales y regionales nuevas, en desarrollo o a crearse, contribuyendo a la formación de sus cuerpos docentes.*

Un programa sostenido por los organismos que asisten el desarrollo de la educación agropecuaria con esa pretensión, determinaría rápidos

progresos desde que las facultades tradicionales se colocarían en la situación de poder dar formación y entrenamiento adecuados a graduados iniciados en la carrera docente elegidos por otras facultades del país o extranjeras que requieren ese servicio<sup>^</sup>

6. —i *Crear un mecanismo que acreciente la eficacia del Comité de Decanos de las Facultades de Agronomía y de Veterinaria del País*, constituido en 1959 y del *Comité de Decanos del Area Sur*, creado en i 964, en forma de permitir, entre otros objetivos, el desarrollo pleno de programas efectivos y sostenidos de cooperación y coordinación para cubrir las necesidades más urgentes, utilizar mejor los valores humanos existentes y los recursos económicos disponibles que, en educación, siempre en nuestro medio, son insuficientes.
7. La creación y funcionamiento normal del Comité de Decanos de las facultades de ciencias agropecuarias en el orden nacional, en todos los países de América latina, es el punto de partida para constituir, después, con sus presidentes (o delegados) *los comités de Decanos de las Zonas o Conos en que imaginariamente ha sido dividida América latina* (Cono Sur en nuestro caso) y *por el mismo camino la Asociación Latinoamericana de Educación Agropecuaria Superior*. Una estructura así concebida permitiría encauzar la asistencia coordinada en los órdenes nacional, regional e internacional.

La incorporación a estos organismos, especialmente a los Comités de Decanos y Asociación Latinoamericana, de delegados de otras instituciones representativas (IICA de la OEA, FAO - OMS, etc.) y de fundaciones y asociaciones privadas de alta jerarquía que asisten al desarrollo de la educación agropecuaria en Latino América es importante —hoy día— para acelerar y mantener el ritmo de avance deseable en la dirección y nivel apropiados al desarrollo.

## ESQUEMA TENTATIVO

Sobre la base de 20 alumnos (10 de 4º año y 10 de 5º año), 6 graduados y 2 becarios, un esquema rígido a desarrollarse en cinco años es el siguiente:

Rubro	1º año		2º año		3er. Año.		4º año		5º año	
	1º S.	2º S.	3º S.	4º S.	5º S.	6º S.	7º S.	8º S.	9º S.	10º S.
R. 1 (x) ..	10	10	10	10	0		28	28		
R. 2 .....	6	6	10	10	10	10	0	2 + 6 + 10 10 + 10		
R. 3 .....	2	2	2 + 6	6	6 + 10	10			10	
R. 4 .....	0	0	0	2	2	2 + 6	0		2 + 6 + 10	2 + 6 + 10 + 10
Total .....	28	28	28	28	28	28	7º S.	8º S.	28	28

*Observaciones:* 1. — En este esquema no se incluyen las becas que llevan al doctorado. En esta fase es de interés la incorporación inmediata del profesional formado a nivel de Magister Scientiae. El doctorado puede promoverse en una etapa posterior.

2. — Por supuesto que pueden elaborarse otros esquemas menos o más ambiguos, a plazo más largo, imprimiéndoles un ritmo distinto y aún discrepar en las retribuciones básicas.

- 
- \* R. 1: Alumnos seleccionados entre los que cursan el 4\* y 5v años que se incorporan al sistema.
  - R. 2: Graduados que continúan perfeccionándose.
  - R. 3: Graduados que son becados para que completen su formación a nivel Ai Magister Scientiae.
  - R. 4: Graduados que han cumplido la etapa anterior y se reincorporan a las tareas docentes.

## RETRIBUCIONES

Se estima que el esquema con más posibilidades es aquel que ofrezca retribuciones atrayentes. En este momento se sugieren —como mínimas— las siguientes:

<i>Rubro 1.</i>	Para alumnos de 4* y 5º año seleccionados . . . .	m\$n.	20.000 mensuales
<i>Rubro 2.</i>	Para los praduados .....	m\$n.	80.000 mensuales
<i>Rubro 3.</i>	Para los graduados becados al exterior .....	u\$s.	6.000 anuales
	Y retienen el cargo anterior percibiendo la retribución asignada.		
<i>Rubro 4.</i>	(Para los graduados que completan sus estudios adquiriendo el grado académico y se incorporan a la docencia .....		m\$n. 150.000 mensuales

Estas retribuciones escapan a las disposiciones y recursos actuales de las facultades. *Entendemos que debe ofrecerse un esquema con claras posibilidades de lograr el objetivo propuesto; es decir, un "PLAN ESPECIAL" a cumplirse en un determinado espacio de tiempo (5 años), que requiere un tratamiento especial dú las universidades interesadas. A grandes males, grandes remedios.*

*Los estudiantes y graduados que optan por este programa recorren un camino prefijado con un destino establecido, contraen determinadas obligaciones y gozan de prerrogativas destinadas a facilitarles el trabajo sin otras preocupaciones que no sean las que demanda su propia formación.*

PRESUPUESTO TENTATIVO  
(Por semestres)

1		ei. Año.					
Rubro		1º Semestre		2º Semestre		Total	
<b>R. 1</b> .....	10	X 20.000	X 6 = 1.200.000	1.200.000		2.400.000,	
R. 2 .....	10	X 20.000	X 6 = 1.200.000	1.200.000		2.400.000,	
<b>R. 3</b> .....	6	X 80.000	X 6 = 2.880.000.	2.880 000		5.760.000,	
R. 4 .....	2	X 3.000	u\$s. = 2.100.000	0		4.200.000,	
			<b>0 = 0 2.100.000 0</b>				
Totales .....			7.380.000	7.380.000		14.760.000,	
2do. Año							
Rubro		3ºSemestre		4º Semestre		Total	
<b>R. 1</b> .....	10	X 20.000	<b>X 6</b> =1.200.000	10	X 20.000	X 6 = 1.200.000	2.400.000.
R. 2 .....	10	X 80.000	<b>X 6</b> =4.800.000	10	X 80.000	X 6 = 4.800.000	9.600.000.
<b>R. 3</b> .....	8	X 3.000	u\$s. =8.400.000	6	X 3 000	u\$s. 6.300.000	14.700.000.
R. 4 .....			0 = 0	2	X 150.000	X 6 = 3.600.000	3.600.000.
Totales.....			14.400.000			15.900.000	29.300.000.

3er. Año		5° Semestre		6° Semestre		Total
Rubro						
R e ' ' ' ! " .	10 X	80.000 X 6	= 4.800.000	10 X	80.000 X 6	= 4.800.000 9.600.000,
R 3	6 X	3.000 u\$s.	= 16.800.000	10 X	3.000 u\$s.	= 10.500.000 27.300.000,
R 4 .....	2 x	150.000 X 6	= 1.800.000	8 X	150.000 X 6	= 7.200.000 9.000.000,
Totales .....			23.400.000			22.500.000 45.900.000,

4o. Año		7° Semestre		8° Semestre		Total
Rubro						
R. 1		—	—	■	—	
R. 2 .....		—	“			
R 3	20 X	3 000 u\$s.	= 21.500.000	10 X	3.000 u\$s.	= 10.500.000 31.500.000
R 4 .....	8 X	150.000 X 6	= 7.200.000	18 X	150.000 X 6	= 16.200.000 23.400.000
Totales .....			28.200.000			26.700.000 54.900.000

3o. Año		9° Semestre		10° Semestre		Total
Rubro						
R. 1 .....		—				
R. 2 .....		—				
R. 3 .....	10 X	3.500 u\$s.	= 10.500.000		— 1 0 . 5 0 0 . 0 0 0 ,	
R. 4 .....	18 X	150.000 X 6	= 16.200.000	28 X	150.000 X 6	= 50.400.000 66.600.000.-
Totales.....			26.700.000			50.400.000 77.100.000,

El presupuesto total insume la suma de m\$n. 221.960.000 distribuidos en la siguiente forma:

m\$n. 14.700.000 el primer año.  
 m\$n. 29.300.000 el segundo año.  
 m\$n. 45.900.000 el tercer año.  
 m\$n. 54.900.000 el cuarto año.  
 m\$n. 77.100.000 el quinto año.

Esta cifra total se reduce en la medida en que en el Rubro 3 se utilicen las becas para graduados que se ofrecen en el mercado y las posibilidades de la reciente creación de la Escuela para Graduados en el país y en las facultades latinoamericanas. Así, es posible hasta la reducción del presupuesto total de ri'Sn. 221.960.000 a 153.000.000. Sin embargo, se requiere, como hemos dicho, una partida para becas internas, compensar aquellas becas externas que otorgan estipendios insuficientes y que no incluyen el viaje. Una estimación arbitraria es de u\$s. 55.000 (m\$n. 19.250.000). Este cálculo final también disminuye en relación al número de alumnos que se incorporen como becarios con becas extrauniversitarias y en forma muy apreciable si los estipendios se ajustan a la actual escala de sueldos de la universidad. Tememos que para la Escuela de Veterinaria estas retribuciones universitarias no operarían con la fuerza necesaria para cumplir con el objetivo que se persigue y la urgencia requerida. *Para dar el gran salto, que permita alcanzar la meta deseada, es imprescindible un ritmo acelerado y sostenido, sólo posible si se establece un plan especial meditado, realista y bien asistido; luego, es posible y es conveniente elaborar un "plan de sostenimiento" ajustado a otras condiciones.*

Ha de tenerse en cuenta que las retribuciones asignadas, en cada Rubro, deben ser motivo de ajustes toda vez que la situación competitiva y el costo de la vida así lo aconseja.

*El Esquema Tentativo que se ofrece es susceptible de perfeccionamiento:*

- a) Si se regula sobre una evaluación total que considere necesidades de docentes y recursos disponibles (Presupuesto de la Facultad, becas internas y externas, programas de la Escuela para Graduados recientemente creada, donaciones, ayuda nacional, internacional y extranjera, equipamiento, construcciones, etc.).
- b) Si el Esquema juega en forma armoniosa con los otros métodos sugeridos (Contratación de profesores visitantes y acuerdos bilaterales de asistencia e intercambio con facultades nacionales y extranjeras y otros organismos jerarquizados).
- c) Si las facultades disponen de los recursos económicos necesarios y pueden manejarlos directamente.
- d) Si en el 1° y 2° años del Esquema se acrecienta el número de cargos para alumnos y graduados y de becas para graduados en un ataque frontal que atienda las necesidades de todas las cátedras que no cuentan con el número de docentes que se considera necesario.
- e) Si se coordina armoniosamente esta “etapa de ataque” con una “etapa de sostenimiento” que en nuestro esquema empezaría a funcionar desde el 3er. año, para evitar que se debilite el ‘organismo recuperado’.

#### REFLEXIONES COMPLEMENTARIAS

En nuestro país debe merecer especial atención todo intento, con posibilidades, tendiente a formar docentes capacitados en forma acelerada en una primera etapa para cubrir las urgencias del momento y en forma sostenida, después, cuidando que armonice el material humano que se forma con los requerimientos futuros que se anuncian.

En nuestro país, donde frecuentemente el trámite de los concursos para designar a los profesores ha sido perturbador, cabe esta reflexión que hemos incluido en el texto de la conferencia “Educación agropecuaria = el gran salto”: “La investigación —dice Cyril James, ex-Presidente de la Asociación Internacional de Universidades— es importante sin duda alguna; pero a menos que las facultades pongan un mayor énfasis en la capacidad de enseñanza cuando consideran nombramientos y promociones, es poco probable que se llegue a un grado de excelencia. Las invenciones tecnológicas pueden incrementar la influencia de un buen profesor pero no pueden reemplazarlo”.

